ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes 1.00 peso | Por un año 10.00 pesos
Por seis meses 5.50 " | Número del dia 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 19 de Marzo de 1901
Año XXXVIII—Núm. 10,904

Almanaque

Hoy mártes 19—San José y Nuestra Señora de la Piedad—(Indulgencia plenaria en la Caridad).
Van 78 dias transcurridos, faltando 287 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

El practicaje obligatorio

Señor director:

¿Conviene á los intereses generales del país el practicaje obligatorio?

Mucho se ha escrito sobre este tema en diferentes épocas, y ha dado lugar á diversas gestiones ante las autoridades del país la reglamentacion de un asunto al que se hallan vinculados tantos intereses.

Resueltas favorablemente esas gestiones, unas veces, más tarde derogadas las resoluciones, vueltas á ser puestas en vigencia y nuevamente derogadas, como subsisten en la actualidad, ha resultado por fin una anarquía de opiniones sin beneficios ni para el gremio de prácticos ni para el comercio y la navegacion.

Existe una nueva solicitud á estudio del Ministerio de Guerra y Marina, presentada por la sociedad de prácticos lemanes del río de la Plata que pide el restablecimiento del servicio obligatorio para todos los buques de ultramar que naveguen de cabos adentro.

Para que pueda apreciarse lo viejo que es este asunto en nuestro país, recordaremos que ya en los albores de nuestra existencia política, en Julio 8 de 1830, se dictó un reglamento para la fundacion de una sociedad de prácticos lemanes, fijándose un arancel por el que se establecía, entre otras cláusulas el pago de 720 pesos por el practicaje de un buque de 20 pies de calado desde el cabo Santa María hasta Montevideo, y 1140 pesos desde el mismo cabo hasta la rada de Buenos Aires, practicajes por los cuales se paga en la actualidad de 40 á 60 pesos.

No sabemos si anteriormente ó después de 1830 se reglamentó algo al respecto; pero sí recordamos que el 1.o de Marzo de 1850, siendo capitan del puerto el coronel don Cárlos de San Vicente, se estableció una nueva tarifa para el practicaje entre Montevideo y Maldonado.

Por ley de 21 de Julio de 1873 quedaron suprimidas las tarifas de prácticos lemanes, considerándoseles desde entónces industria libre.

Más tarde, el 9 de Noviembre de 1877, para impedir los abusos que cometían los prácticos argentinos embarcándose en aguas orientales, con perjuicio de los prácticos de nuestra matrícula, se dictó un decreto disponiendo que los buques de ultramar, si bien no estaban obligados á tomar práctico cuando *navegaren de cabos afuera* por el río de la Plata, en caso de necesitarlo tendrían que tomar de los patentados en la República.

La Capitanía General de Puertos formuló en Junio de 1880 un nuevo reglamento y tarifa para el practicaje en el Rio de la Plata, por los cuales al capitan que se negase á aceptarlo siéndole ofrecido, se le obligaba á pagar la mitad del precio establecido en la tarifa, y, por último, en Julio 17 de 1884, la corporacion de prácticos lemanes presentaba un nuevo reglamento y tarifa, haciendo obligatorio el practicaje por su artículo 18.

Cuatro años mas tarde, con motivo de las reclamaciones á que dió lugar nuevamente la presencia en nuestras aguas de embarcaciones con prácticos argentinos que ofrecían sus servicios á los buques de ultramar que se dirijían á puertos de ambas naciones, se celebró un convenio, aprobado en Diciembre 24 de 1888, según el cual los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina, declaran libre la profesion de práctico lemán en el río de la Plata, á favor de todo el que posea la patente ó título correspondiente, expedido por las autoridades de una ú otra nacion; pero estableciendo que todo buque que zarpe de un puerto en cualquier direccion, deberá tomar práctico de la nacionalidad de dicho puerto.

Este tratado ha sido desconocido ya por el gobierno argentino, al establecer en el reglamento general de prácticos, aprobado por decreto de 20 de Julio de 1900, que «el practicaje de los puertos, ríos y costas de la República solo podrá ser ejercido por personas que posean título de suficiencia *expedido por la Prefectura General de Puertos y Resguardos* y la patente anual que establece la ley», agregando que para obtener el título de práctico se requiere ser ciudadano argentino ó naturalizado.

Dicho reglamento establece además: que el radio ó jurisdiccion de los prácticos del río de la Plata, es desde los meridianos de los cabos Santa María y San Antonio por el Este, hasta el meridiano de Quilmes y vice-versa, (art. 5 o) que los prácticos diplomados y patentados son agentes naturales de la autoridad marítima (art. 14); que todo buque de ultramar está obligado á tener práctico á su bordo durante la navegacion entre Punta del Indio y la rada exterior de Buenos Aires, tanto á su entrada como á su salida; de lo contrario, estará sujeto á una multa equivalente al medio practicaje que le corresponda según tarifa. (art. 42).

Mas adelante establece tarifas para el practicaje desde el meridiano del cabo Santa María, Punta del Este é Isla de Flores hasta Buenos Aires; desde el meridiano de Montevideo y Punta del Indio, etc., etc.

Como se vé, el gobierno argentino no solo desconoce el tratado de 1888, sinó que se avanza hasta á legislar para aguas de jurisdiccion oriental.

Estas medidas han resultado en perjuicio de los prácticos de nuestra matrícula, que con justa razon reclaman que el gobierno los proteja, estableciendo el practicaje obligatorio en nuestras costas.

La obligacion de tomar práctico le está impuesta implícitamente á los capitanes por la 2.a parte del art. 1057 del Código de Comercio, en los casos que los reglamentos, el uso ó la prudencia lo exijan, bajo pena de responder por los daños y perjuicios que de su falta resultasen.

Todos los tratadistas de derecho internacional marítimo reconocen á las naciones el derecho de dictar leyes sobre los mares territoriales que bañan sus costas; porque, si bien la mar es libre, el litoral está sometido á reglas particulares, en el interés de la proteccion de las costas, de la navegacion y del comercio.

Ahora bien, no hay para qué decir que la mayoría de los siniestros marítimos que ocurren en nuestras costas, son debidos á la falta del conocimiento de ellas por parte de los capitanes, desde que no puede exijírseles para expedirles sus diplomas mas conocimientos que los científicos y los generales sobre navegacion y maniobras.

—Si cada capitan ó piloto necesitara conocer prácticamente las costas, puertos, corrientes, faros y demás valizas de todos los puntos del globo, los estudios para terminar esa carrera serían interminables por los gastos enormes y el tiempo que requerirían. Por eso solo se exije á los capitanes de ultramar los conocimientos de astronomía náutica, navegacion y demás generales á todo marino, dejando á los prácticos la navegacion costera local, que son los únicos que pueden conocer con exactitud para guiar á los buques por los canales, evitando los escollos con su conocimiento de las corrientes, enfilaciones, luces de los faros, modificaciones en el valizamiento, calidades de los fondos, profundidad y demás que solo se adquieren con largos años de práctica manejando el escandallo y una constante atencion á los menores detalles que pasan inadvertidos para el marino de altura.

Es por eso que, con mucha razon se ha dicho: cuando un buque está bien construido, debidamente cargado y bien tripulado, está tan seguro en alta mar como en un astillero; donde peligra es en la proximidad de las costas, y especialmente en las costas llenas de escollos como las nuestras.

Con esto se tiene la explicacion de la mayor parte de los naufragios y varaduras, que cuestan muchos millones anualmente al comercio marítimo y á las compañías de seguros.

Nadie, pues, mas interesado que el comercio marítimo, representado por las empresas de navegacion y de seguros, en que los buques se provean de prácticos cuando llegan á las inmediaciones de las costas á que se dirijen ó cuando dejan el puerto al alejarse de ellas y así lo comprendió la autoridad marítima argentina al estudiar y formular el reglamento de prácticos ya citado con los agentes de todas las compañías de navegacion, representados por una comision compuesta de los señores Pedro Christophersen, William Samson, Antonio y Bernardo Delfino, acompañados de su abogado el doctor Ernesto Frias; con el presidente de la sociedad de prácticos, representante del interés opuesto de los agentes marítimos; del práctico mayor, perito naval y demás prácticos oficiales.

Nuestra Comandancia de Marina, en su última memoria decía tratando del mismo asunto, que la fijacion de las tarifas debería librarse á un acuerdo entre los agentes, los representantes del gremio de prácticos y la autoridad marítima.

Indicado el procedimiento, solo falta ponerlo en práctica, para beneficiar á la navegacion, al comercio y, á un gremio digno de proteccion por muchos conceptos, beneficios que redundarán en provecho del país, bastante desacreditado para los navegantes por los continuos naufragios que ocurren en sus costas.

UN VIEJO MARINO.

Notas de Fénix

¡Horror! Mientras que entre nosotros la Iglesia considera poco menos que como no pecado mortal la asistencia á un baile, en Buenos Aires sucede todo lo contrario y hasta se estimula aquel acto inocente por medio de la publicidad.

Ahí está *El Pueblo*, diario católico de primera magnitud, cuyos *Ecos sociales* del número correspondiente al último domingo se complacen en dar noticias sobre fiestas danzantes á realizarse en Adrogué y Quilmes, así como tambien respecto á conciertos, cabalgatas, paseos en el bosque y otras diversiones profanas á que presta mayor significacion la circunstancia de que estamos en Cuaresma, casi en vísperas de la Semana Santa.

¿Se acierta acá ó se acierta allá, segun esa diferencia de criterio católico, manifestada por los órganos más caracterizados de ese credo?...

La declaracion del estado de guerra en Madrid ha traído como consecuencia inmediata algunas medidas por el tenor siguiente:

«Se prohiben los grupos de más de tres personas en la vía pública, cualquiera que sea su actitud.

Los niños menores de quince años que se unieran á manifestacion pública no autorizada, serán detenidos en el acto y entregados á sus padres, los cuales satisfarán una multa de 5 á 125 pesetas, según los casos, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria que alcance, con arreglo á las leyes, por razon de daños causados por aquellos.

Se establece la prévia censura para la Prensa.

Serán considerados como reos de sedicion todos los que propalen noticias ó viertan especies que puedan servir de pretexto para alterar el órden público, ó en cualquier forma puedan entenderse encaminadas á conciliar los ánimos de las clases de tropa para que falten á los principios de la subordinacion ó quebranten los deberes de la disciplina.

Eso sí; hay suavidad represiva, pues todas esas transgresiones y otras que no mencionamos serán juzgadas en juicio sumarísimo y por el fuero de guerra.

Así lo establece el *ordeno y mando* del capitan general Weyler, promulgado por bando días pasados, y seguramente no se necesita más para comprender que no hay que jugar con la pólvora.

∴

Como ustedes lo oyen, por más increible que parezca.

Estamos más adelantados que la capital de Alemania en uno de los medios que facilitan la distribucion de la correspondencia.

¿Que nó? Pues ríndanse á la evidencia leyendo este párrafo de una correspondencia firmada con el acreditado seudónimo de Von Schulze y datada en Berlin el 18 de Febrero:

«Esta Administracion de Correos (dice) se preocupa de dos reformas trascendentales para el mejor servicio: Una es el modo de uniformar los sobres, para evitar los inconvenientes que para las manipulaciones ofrecen las esquelitas puntiagudas y los sobres grandes de las oficinas, procurando tambien que la coloracion sea tal que lo escrito resalte y sea muy legible. Otra, que se piensa copiar de los Estados Unidos, es el establecimiento de casilleros con llaves para los apartados, á fin de que, depositando la correspondencia el empleado por la parte interior, los destinatarios puedan recoger la suya, sin hacer cola, con llegar oportunamente y vaciar su respectiva caja.»

∴

De un tiron, en un solo número, *El Correo Español* de Buenos Aires ha invertido 17 columnas en el drama *Electra*, llegando hasta la escena octava del cuarto acto.

¡Caramba con *Electra!* En Madrid alborota, alborota en Santander y en otras poblaciones de la península, en Lisboa produce el mismo efecto, y hasta atraviesa el océano con tal prestigio que en los muelles la esperan ansiosos los libreros, los artistas, la prensa y el respetable público para arrebatarse los primeros ejemplares.

Pero quien hasta ahora se lleva la palma es la ciudad de Tarragona.

«Desde temprano (dice un telegrama de fecha 16) habíanse vendido todas las localidades, y antes de comenzar la representacion, así lo anunciaban los carteles de la taquilla, á pesar de lo cual, cerca de mil personas que no tenían billetes, se empeñaron en entrar, y forzaron las puertas, tratando en vano la guardia de contenerlas.

«El entusiasmo fué enorme. Al terminar cada acto, el público entonaba la Marsellesa y prorrumpía en vivas á la libertad y mueras al jesuitismo.»

Mírense en ese espejo las empresas de San Felipe y el Politeama, y pidan de antemano el Escuadron de Seguridad para contener las masas invasoras, que las habrá.... cuando *Electra* sea interpretada como debe serlo.

∴

Gran pérdida para el mundo científico constituye la muerte del sabio Max V. Pettenkofer, de fama europea, fundador de la higiene científica, que ha fallecido en Munich, á los ochenta y dos años y dos meses de edad. Poseía desde 1883 la nobleza hereditaria y desde 1894 la Excelencia. Inventó un sistema para restaurar cuadros al óleo, un aparato para la respiracion artificial, descubrió la influencia del sueño en la reparacion diaria de las fuerzas físicas, explicando los fenómenos que lo constituyen, etc., etc.

Enemigo de la teoría de Koch, creía que el cólera y su desarrollo dependían de la humedad del suelo y no del *bacilus*. El y diez más de sus amigos comieron cultivos del *bacilus*, para probar que no producían el cólera, y no sufrieron, en efecto, consecuencia alguna.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el acuerdo electoral

En el estudio del doctor Aramburú se reunió ayer nuevamente el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, con asistencia de los señores general Nicomedes Castro, Domingo Aramburú, Justino Ximenez de Aréchaga, Gonzalo Ramirez, Pedro E. Carve, Martin Berinduague y Eduardo Acevedo, faltando el señor Rufino Dominguez por hallarse enfermo en cama y el doctor Alberto Palomeque.

Despues de un largo cambio de ideas acerca de las bases para la realizacion del acuerdo, se resolvió redactar para ser discutido en la próxima sesion el manifiesto en que se expondrán y justificarán esas bases y que darán ocasion para iniciar los trabajos ante los partidos tradicionales.

La conferencia de José G. Busto

Tuvo lugar anoche en el local de la sociedad francesa de Socorros Mútuos la anunciada conferencia política del señor José G. Busto.

La cabecera del salon había sido adornada con hermosos pabellones formados por la bandera nacional y por la bandera tricolor de Artigas.

Estaba totalmente llena la ámplia sala, apesar de la alta temperatura de la noche y de la tormenta que parecía desatarse á la hora anunciada para la conferencia.

Formaban la mesa el doctor Eduardo Acevedo, presidente del Club Constitucional, el doctor Elías Regules, vice presidente, el señor José Antonio Ferreyra y el doctor Julian Saráchaga. Fué invitado especialmente para integrarlo el doctor Domingo Aramburú, presidente de la Comision Directiva Constitucionalista.

Cuando el señor José G. Busto ocupó la tribuna, resonaron los aplausos y puede decirse que desde ese momento hasta que concluyó la hermosísima conferencia, la concurrencia aplaudió incesantemente.

En este mismo número de EL SIGLO, encontrarán nuestros lectores la primera parte de ese trabajo y justificarán con su propia opinion seguramente las grandes y merecidas ovaciones de que anoche fué objeto el brillantísimo poeta y orador.

Fué tan grande la impresion de la lectura, que al bajar de la tribuna el señor Busto, se formó una comision popular que recogió los fondos necesarios para publicar en un folleto la conferencia y repartirla profusamente en todo el país. El tiraje será de veinticinco mil ejemplares, destinándose mil para cada uno de los diez y ocho departamentos de campaña y el resto para el departamento de Montevideo.

Las décimas de Busto, muchas de ellas soberbias por el fondo y por la forma, han de encontrar inmensa resonancia en la campaña, abriendo brecha entre los partidos tradicionales á favor del acuerdo electoral y de la concordia de los orientales.

El señor Busto fué acompañado hasta su domicilio por ochenta ó cien de los concurrentes que lo victorearon al llegar á la plaza Constitucion, obligándolo á hablar nuevamente para aconsejar á todos el mayor entusiasmo en la propaganda acuerdista.

Antes de terminar la conferencia el señor Gubela sacó varias instantáneas del salon con destino á *Rojo y Blanco*.

El notable éxito de esta primera conferencia, ha de estimular seguramente á otros oradores á acupar la tribuna del Club Constitucional. Anoche ya se hablaba de iniciar trabajos en ese sentido con los doctores Aramburú, Pablo De María y Sienra Carranza.

Los colorados disidentes

La Comision Colorada Disidente se reunió ayer bajo la presidencia del doctor Miguel Herrera y Obes.

Se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Pelayo, Paullier, Capurro y Gurmendez, que se han incorporado á la comision departamental que preside el teniente general Tajes.

Estas son las únicas renuncias que se han recibido hasta ayer.

Se integró la comision de propaganda con el doctor José M. Vilaza.

La comision especial encargada de redactar el manifiesto anunciado se expedirá hoy, para lo cual ha sido citada la comision general.

La Comision Nacional Colorada

Para mañana á la noche está citada la Comision Nacional del Partido Colorado que ha realizado hasta ahora sus sesiones en la calle de Rio Negro.

Sabemos que el objeto de esta convocatoria es saber si dicha Comision Nacional debe considerarse disuelta ó si por el contrario ha de continuar funcionando.

La Comision recientemente electa es *departamental* y ha sido designada en tal caracter.

La opinion de la mayoría parece inclinarse á la conveniencia de hacer continuar en actividad á la Comision Nacional de la calle de Rio Negro.

Actividad colorada

En el local de la Avenida General Rondeau número 72, se reunió anoche un grupo de miembros de la nueva Comision Provisoria.

Presidió el acto el general Máximo Tajes, quien explicó el objeto diciendo que se trataba de fijar las atribuciones y número de miembros del Comité Ejecutivo de la Comision Departamental Colorada electa el 10 del corriente.

Entonces el señor Francisco Fernandez presentó un proyecto fijando el cometido de aquel cuerpo. Ese proyecto estaba calcado en las bases que oportunamente publicamos, dictadas por la Comision de delegados de los clubs seccionales.

Al rededor del proyecto se produjo un debate, en el cual tomaron parte por su órden los señores Blengio Rocca, Batlle y Ordoñez, Tulio Freire, que pronunció aplaudidas frases en pró de la concordia partidaria y propuso que se votara por aclamacion; Mario R. Perez, que se opuso al orador preopinante; Justo R. Pelayo y Herminio Areco, resolviéndose por último aprobar el articulado con ligeras modificaciones.

Se resolvió despues que el Comité Ejecutivo se compondría de 41 miembros, inclusos los 11 de la Mesa ya votada y se autorizó á ésta para formular la lista que se pondrá á votacion en la Asamblea de hoy.

La Mesa se reune á las cuatro para llevar á cabo su cometido.

SECCION MILITAR

Causa del general Estevan—En la fortaleza General Artigas se constituyó ayer á las 8 a. m. el juzgado militar de primer turno, tomando declaracion en la causa seguida al general de brigada don Ricardo Estevan, al testigo Augusto Durañona, empleado del Parque que dijo haber sido visto por el prevenido para que invitara al jefe de dicho establecimiento á cooperar en trabajos subversivos.

Presenciaron la declaracion el fiscal de la causa, el prevenido y su defensor.

En virtud de ser contradictorias las declaraciones del general y de su denunciante se procedió á un careo entre ambos, resultando que cada uno se ratificara en lo que respectivamente había dicho.

Con este motivo se produjeron varias escenas cómicas entre el encausado y su denunciante.

Reconocimiento médico—Ayer á las 9 a. m. tuvo lugar en la Academia General Militar el reconocimiento médico de los aspirantes Piola, Silva y Lockart, que fueron declarados por el médico del establecimiento inútiles temporalmente para el servicio de las armas. Segun datos que tenemos la comision facultativa, que era compuesta por el cirujano del ejército doctor Martinez, el médico del Instituto doctor Torres Insargarat, y el doctor Vidal y Fuentes, representante este último de los interesados, encontró perfectamente correcto el informe del doctor Torres Insargarat, opinando, sin embargo, los otros dos facultativos que, por razones morales y de equidad, debía hacerse lugar á la admision de alguno ó algunos de los reclamantes.

El doctor Torres sostiene, siempre según nuestros informes, que los intereses del Estado y la propia calidad del informe que se les reclama hacen inútiles dichas consideraciones.

Llega á nuestra noticia, que los aspirantes que resultarían perjudicados en el caso de que se hiciera lugar á las pretensiones de los aspirantes reclamantes, se harán representar ante el gobierno por un abogado que sostendrá sus mejores derechos por haber llenado todas las condiciones de la admision, cosa que no ha sucedido con los jóvenes Silva, Lockart y Piola, desde que falla en ellos la de las aptitudes físicas que es prévia al exámen de capacidad que se les hizo rendir sin razón y contrariando el reglamento.

Opinamos que el señor ministro de la Guerra debe dar vista de este asunto á los señores fiscales militares, á fin de que ellos aconsejen aquello que corresponda legalmente.

Igual procedimiento ha observado el ministerio en otros asuntos relativos al órden interno de la Academia.

Licencias—Se ha concedido la licencia que, por el término de un mes, solicitó el coronel Manuel M. Rodriguez para trasladarse á Tacuarembó, y por dos meses para pasar á Rio Negro al teniente coronel Manuel Echavarria.

El juicio de hoy—A las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al soldado Juan Sosa, por el delito de abandono del puesto.

Un piquete de veinte hombres vestidos de parada del batallon 4.o de Cazadores, dará la guardia en el local de la audiencia.

Idas y venidas—Llegaron ayer de Las Piedras, y regresaron en el dia al mismo punto, el general don Benigno P. Carámbula y el sargento mayor Lino Mendoza y Duval.

Bandas militares—La banda de música del batallon «24 de Abril» 3.o de Cazadores, tocará esta noche la retreta en la plaza Constitucion y la del 1.o de la misma arma en la plaza Cagancha.

—Se ha dispuesto que las bandas de música de los batallones 1.o y 4.o de Cazadores concurran mañana á las 2 y 30 p. m. frente al teatro Solís, para ejecutar los himnos de las naciones representadas en el Congreso Científico Latino-Americano.

Sumario por suicidio—El juez militar de primer turno ha elevado al Consejo de Guerra el sumario instruido con motivo del suicidio del soldado Ricardo Máximo, del regimiento 3.o de Caballería, en el cual opina el fiscal que debe sobreseerse.

Solicitudes—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Por abono de haberes:

Sargento mayor Eduardo Cruz, teniente 1.o Manuel Figuerola, sargento de inválidos Pedro Alvarez, soldado de inválidos Juan Ferreyra, teniente 1.o Eduardo Muró; á informe del habilitado.

Por cédula y pension:

Constancia Píriz, viuda del teniente 1.o de G. G. N. N. José Gregorio Luna; á informe del coronel J. N. Escobar.

Por hoja de servicios:

Menor del teniente 2.o Justo A. Ramirez, doña Angela Nicolasa; á la interesada.

Congreso C. Latino-Americano

La batalla de Flores

PROGRAMA DE LA FIESTA—PREMIO AL CARRUAJE MEJOR ADORNADO

Se reunió anoche en el salon de sesiones de la Junta el Comité ejecutivo de la fiesta de flores que va á realizarse en el Prado el 24 del corriente en honor de los miembros del Congreso C. Latino-Americano.

Se acordó el siguiente programa para esa fiesta que promete ser brillantísima:

DISPOSICIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO

1.a La batalla de flores dará principio á las 4 de la tarde y será anunciada con toques de clarin.

2.a La entrada al Prado será por la calle Lucas Obes y la salida por la misma y la de Castro.

3.a Se autoriza el juego con flores y serpentinas solamente.

4.a Queda absolutamente prohibida la entrada de bicicletas y de todo vehículo que no sea carruaje.

5.a A la comision de vigilancia designada por este Comité, corresponde la direccion y organizacion del corso, secundada por la policía.

6.a Por disposicion de la Municipalidad podrá circular libremente todo carruaje aunque no tuviera patente.

7.a El Comité Ejecutivo vería con agrado que las familias asistieran á la fiesta en carruajes descubiertos.

8.a El mismo Comité ruega especialmente á los señores concurrentes al corso quieran dignarse cumplir extrictamente las órdenes y disposiciones adoptadas para contribuir en esa forma al mejor y mas brillante éxito de la fiesta.

9.a Habiendo dispuesto la Municipalidad que se discierna un objeto de arte á favor del carruaje mejor adornado, se ha resuelto que una subcomision de este Comité compuesta de siete miembros sea la encargada de adjudicarlo.

10.a La invitacion deberá ser presentada al entrar al corso.

Montevideo, Marzo 18 de 1901.—Francisco Gomez Cibils, Agustin Castro Caravia, Fernando Moratorio Lerena, Alberto Calamet, Pablo Blanco Acevedo, Fortunato Anzoátegui, Ildefonso García Acevedo, Arturo Brizuela, Blas Vidal hijo, Luis Alberto de Herrera, Alberto Lacordell, Heraldo Capurro, Alberto Guani, Leonel Aguirre y Juan F. Smith.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 9.o se nombró la siguiente sub-comision, encargada de discernir el premio al carruaje mejor adornado:

Señores Ildefonso García Acevedo, Agustin Castro Caravia, Alberto Calamet (hijo), Francisco Gomez Cibils, Haroldo Capurro, Fortunato Anzoátegui, Juan J. Smith.

—El Comité Ejecutivo resolvió acompañar á los señores miembros de la H. Junta y á los señores congresales al acto de inauguracion del Observatorio.

Reunion del Comité Ejecutivo

Se invita á los señores miembros del Comité Ejecutivo de la Batalla de Flores á celebrarse en el Prado, el domingo 24 del corriente, para la reunion que se celebrará hoy, á las 5 p. m., en los salones de la Municipalidad.

Convocatoria de la Comision de Vigilancia

Se cita á todos los señores que componen la Comision de vigilancia de la Batalla de Flores que se efectuará el Domingo próximo en el Prado, á una reunion que se realizará esta noche á las 8 1/2 en los salones de la Junta Económico Administrativa.

Música para la fiesta

La Junta ha dirigido una nota al Ministerio de Guerra y Marina solicitando el concurso de una banda de música al acto de la inauguracion del Observatorio Meteorológico Municipal y otra para el mismo dia en el Prado.

Así mismo se ha pedido facilite 3 clarines que se pondrán á las órdenes de la comision encargada de dirigir la batalla de flores.

—Tambien se ha pasado nota al Ministerio de Gobierno para que ordena concurra al Prado el Escuadron de Seguridad.

Explendidez ministerial

El ministro de Gobierno señor Eduardo Mac-Eachen ha resuelto, segun lo comunicó ayer al Presidente de la República, costear de su peculio el magnífico lunch que se va á servir en el *foyer* del Solís en la fiesta de inauguracion del Congreso C. Latino-Americano.

El señor Mac-Eachen ha querido hacer personalmente ese obsequio á los congresales, asociándose al gran acto en esa forma galante de opulenta hospitalidad.

El Presidente agradeció al señor Mac-Eachen su obsequiosidad.

El delegado mexicano

Ayer desembarcó el doctor Pimentel, delegado oficial de la República de México al Congreso Latino-Americano.

El señor ingeniero Honoré, á nombre del Comité Ejecutivo del Congreso hizo una visita al eminente sabio para darle la bienvenida. Por la tarde le acompañó al despacho del ministro de Relaciones haciendo su presentacion al doctor Herrero y Espinosa quien manifestó su agradecimiento al gobierno mexicano por la acertada designacion de delegado hecha en la persona del doctor Pimentel.

Poco despues el doctor Herrero y Espinosa presentaba al presidente de la República al doctor Pimentel con quien el señor Cuestas mantuvo una interesante conversacion, adquiriendo datos sobre el comercio, industrias, y progresos en general de México.

Los delegados argentinos

En los círculos oficiales se comenta en términos favorabilísimos el decreto del gobierno argentino nombrando veinticinco delegados al Congreso C. Latino-Americano de Montevideo y como un acto de simpatía y expresiva buena voluntad hácia nuestro país y hácia el gobierno del señor Cuestas.

La representacion argentina en el Congreso no puede ser mas brillante ni revestir mayor importancia. En todas las ramas del saber humano están representados de un modo notable los argentinos con la delegacion oficial y su presencia aportará al Congreso elementos que contribuirán eficazmente al mayor éxito del mismo.

Según se decía en Palacio, el doctor Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones, que había estado en Buenos Aires, entre otras cosas para influir en el sentido de que se acelerase el nombramiento de los congresales por el gobierno argentino, ha expresado al ministro, doctor Alcorta, la agradable impresion recibida por nuestro Gobierno al conocer el decreto nombrando los delegados argentinos.

Comité Ejecutivo

Se reunió anoche el Comité Ejecutivo del Congreso Científico Latino Americano.

Se adoptaron diversas providencias y se dió cuenta de varios asuntos, entre otros los siguientes:

Hoy desembarcarán de Buenos Aires el doctor Emilio R. Coni, delegado del Círculo Médico, doctor Gabriel Carrasco jefe de la oficina demográfica y los delegados brasileros, Barbosa Rodriguez, Sáa Vianna, Alfredo Lisboa, Manuel Victorino Pereira y Domingos Sergio de Carvalho. Viene tambien la señora del delegado señor Barbosa Rodriguez.

Desembarcarán en un vaporcito de la Capitanía y los irán á recibir los doctores Scoseria, Demicheri, Arechavaleta y Otero.

—El Estado Mayor General ha dispuesto que concurran dos bandas militares al acto inaugural que se efectuará mañana en Solís.

—El doctor Emilio Pimentel fué anoche presentado por el ingeniero Honoré al Comité ejecutivo. Asistió tambien á la sesion que anoche celebró dicho Comité el doctor Patron.

—Son esperados de un momento á otro el señor Ugarte Ovalle, encargado de la legacion de Chile que viene como delegado oficial, los médicos Daniel García Guerrero y Eduardo Moore y doctor Curuchaga.

—El programa está ya terminado. El domingo publicamos ya los números de ese programa faltando solamente determinar la hora en que se hará la visita á los establecimientos escolares.

—Los salones del Ateneo han sido previamente arreglados para el congreso y en el frente del edificio se han colocado las astas banderas necesarias para enarbolar los pabellones de los países que estén representados en el Congreso.

—En la Universidad se dispondrán tres salones para que puedan reunirse en ellos las secciones que en oportunidad se determinará.

—Segun noticias recibidas por el Ministro de Relaciones, salieron ayer de Chile para Montevideo los delegados de ese país al Congreso. Vienen por vía de la Cordillera.

—El delegado de Guatemala en viaje de Chile á Montevideo por la Cordillera llegó ayer á Mendoza.

Reglamento de las secciones

Se dió anoche á la prensa el reglamento á que deberán las secciones ajustar sus tareas.

La falta absoluta de espacio nos impide publicarlo. Consta de 11 artículos estableciéndose en ellos con todo detalle el tiempo que deben hablar los oradores, como se constituirán y funcionarán las secciones etc.

Prevenciones

La Secretaría ha dispuesto que se publiquen avisos previniendo á los congresales que deben pasar á recoger sus tarjetas, así como tambien á los estudiantes de que el paraíso de Solís les ha sido reservado para que puedan asistir á la seccion inaugural.

JOSÉ G. DEL BUSTO

Por la paz, por la union, por la patria

Conferencia leida ayer en el salon de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos

Señores:

Al ocupar por primera vez esta tribuna libre del Club Constitucional, que representa una de las pocas, pero patrióticas iniciativas de mi modesta carrera cívica, no puedo menos de invocar, como los sacrificadores antiguos, pidiéndoles nos acompañen desde la region de las eternas serenidades en la cruzada que hemos iniciado por la defensa de la patria, los manes de nuestros compañeros caídos en medio de la lucha, y entre ellos, los de Prudencio Vazquez y Vega, alma estóica vaciada en molde de austeridades ascéticas y de inquebrantables energías que hubieran hecho de él, á vivir más, el Alem de nuestro partido; de Teófilo Gil, el sacrificado del Quebracho, el jóven pensador-soldado de la libertad; de Carlos María Ramirez, cerebro modelado y equilibrado por manos de Minerva, apóstol de la fraternidad, orador grandilocuente, periodista sin rival en el Río de la Plata y quizás en toda la América; de Diego Lamas, el cruzado caballeresco, que á no ser por esa horrible fatalidad que siega en flor las cabezas privilegiadas cuando más las necesitamos, hubiera sido como Washington el primero en la guerra, el primero en la paz, el primero en el corazón de sus conciudadanos; de Diego Lamas, que es tambien una gloria nuestra, porque pensaba y sentía como nosotros, porque ponía siempre el interés sagrado de la patria sobre los intereses secundarios de partido, porque hubiera sido, en esta lucha de ambiciones personales y de ódios en fermentacion que paralizan la vida nacional y cubren de espesas nubes el horizonte, moderador de las pasiones y de las precipitaciones jóvenes é irreflexivas, freno de los saltos atávicos, génio de progreso y salvación para la República.

¡Gloria á los muertos y salud á los vivos! Salud á los pocos soldados que han quedado al pié de la bandera tricolor de Artigas, á los que solo tienen palabras de amor y de concordia cuando la atmósfera está poblada de alaridos, caldeada por pasiones partidistas, impregnada de vapor sangriento! Salud á esos jóvenes ciudadanos, que, como los niños bíblicos, han venido á nosotros espontánea y generosamente, rechazando la tradicion y la resurreccion de las divisas, y han fundado clubs de propaganda para difundir como única idea salvadora la fraternidad de los buenos.—El porvenir les descontará á buen precio ese acto de abnegacion patriótica y premiará sus esfuerzos con coronas de hiedra.

Hace, señores, mas de un año que una tenaz neurastenia me tiene alejado casi por completo de la prensa, que había sido mi carrera en los últimos tiempos, del movimiento político y hasta del movimiento social de mi país.—Descontento además con la inactividad absoluta que han seguido observando la mayor parte de los hombres dirigentes de mi partido en materia de organizacion y propaganda, limitándose á acompañar con un posibilismo exajerado la accion del ciudadano que nos gobierna,—he buscado en frecuentes temporadas de campo y en el trabajo de la tierra, salud para mi cerebro enfermo y olvido de preocupaciones políticas, suprimiendo toda tarea intelectual, hasta la lectura de libros y periódicos; pero desde el fondo de ese retiro he sentido, como ha sentido todo el país, los gritos destemplados de las manifestaciones partidistas que cruzaban las calles de Montevideo, y al volver á esta culta capital, traido por accidentes de la vida de familia, he visto, en pleno albor del siglo XX, desfilar las golillas del compadraje como en los tiempos famosos del Restaurador de las leyes, y pasearse en triunfo por las calles y plazas, espectáculo nunca visto, ni en los tiempos en que más desatadas han estado las pasiones de partido y en que los caudillos vencedores entraban en Montevideo,—banderas que en todas partes son símbolo de incendio, de sangre, de anarquía, banderas que ha presidido los mayores desbordes de la pedagogía y á cuya sombra se levantan hoy mismo los puñales del fanatismo sectario.

Ante este cuadro que nos hace retroceder sesenta años, no he podido reprimir la protesta cívica, he sacudido el polvo del arpa de hierro con que maldije en horas amargas la tiranía de Latorre y de Santos, he pensado en nuestro pobre paisano, carne de cañon de la guerra civil, peldaño obligado del ambicioso político, explotados por todos y por todos renegado despues del triunfo, y he evocado la personalidad legendaria del gaucho, perdido ya en la historia, para hacerle condenar la guerra y los ódios tradicionales, y predicar la paz y la union cívica como única solucion salvadora de la terrible crisis por que atraviesa actualmente nuestra nacionalidad.

Sé que la poesía es hoy una moneda que corre dificilmente. La proscriben el positivismo y el escepticismo de la época en que vivimos, pregonando uno el predominio absoluto de la ciencia, secando el otro las fuentes de amor y de fé que pudieran retemplarla: la rebajan, haciéndole vestir disfraces carnavalescos y adoptar contorsiones ridículas, esos espíritus extraviados que con plena conciencia se llaman á sí propios *decadentes*, rebuscadores de frases raras y de metros inarmónicos, pordioseros de una originalidad que rara vez deja caer un vinten en sus manos, válvulas de atmósferas artificiales y hasta de erotismos licenciosos. Pero la poesía noble, sana, regeneradora, la que va derecha al alma, canta en sonoro metro castellano y se inspira en esos grandes modelos del último siglo que se llaman Byron, Manzoni, Quintana y Lamartine, la que hace heroes con las estrofas de Mickiewicz y fustiga tiranos con los *Chatiments* de Victor Hugo, la que sacude el sentimiento nacional y lo levanta á las alturas más vibrantes del patriotismo, esa no muere ni morirá nunca y será siempre la bien venida en los hogares del pueblo. Bien sé que la que vengo hoy á depositar como ofrenda en el altar de la patria, no se encuentra en esas condiciones, pero téngaseme siquiera en cuenta el esfuerzo que he hecho para llegar á alcanzarlas.

Por la Pátria

Dedico este canto, que no me atrevo á llamar poema, á mis jóvenes compatriotas de la campaña. Reconstruido de la artística figura del gaucho, lo he regenerado en la muerte, haciéndole condenar los ódios de que se hizo ciego instrumento y pronunciar palabras de paz, de fraternidad y de progreso. No lo hago hablar en su dialecto criollo, porque ni podría ni querría representarlo bajo ese aspecto, en el que tiene, por lo demas, muy buenos intérpretes; pero no he podido prescindir de algunas pinceladas pintorescas, ni de su estilo llano y sencillo; sin eso sería todo menos el gaucho. He querido hacerlo servir á una obra de propaganda patriótica; y la única ambicion que tengo para estas décimas es oir cantar algunas de ellas en la guitarra, cuando atravieso, viajero de paz, las encantadoras soledades de nuestros campos. Me parecerá entónces que habré contribuido, aunque sea modestamente, á la regeneracion política de mi país.

I

En el ceibal olvidada
y escondida entre sus flores,
trájica vírgen de amores
con corona ensangrentada,
náufraga leña arrojada
al desierto y al dolor
que el pampero bramador
á un tiempo besa y desgarra,
colgada está la guitarra
del último payador.

II

Rota y sin formas, oscila
como un giron de bandera,
vibra por la vez postrera,
vibra enérgica y tranquila.
Toda una raza desfila
á su ardiente evocacion,
y en la dormida extension
del monte y de la laguna
brota al rayo de la luna
melancólica cancion.

III

Cancion que parece ruido
de la selva misteriosa,
cancion vaga y dolorosa
como pájaro sin nido,
cancion que el génio vencido
de una raza sin piedad
entona en la soledad
con hondo remordimiento,
al ver desatarse el viento
y avanzar la tempestad.

IV

—Pátria!—dice—nido alado,
hermosa y fecunda tierra
que recorrí en paz y en guerra
con la lanza ó el ganado,
monte espeso y encantado,
garza de pintado vuelo,
purísimo azul de cielo,
rancho de doradas vigas
que levantaron del suelo
los orientales de Artigas!

V

En medio de tantos dones,
¿cómo la suerte te trata?
¡Tocan tus piés en el Plata
y tu frente en las Misiones!
¡rompen brazos á millones
de tus campos la heredad!
¡en santa fraternidad
pugnan tus hijos con fuego
por darte brillo, sosiego,
progreso y felicidad!

VI

Ay! Ni aun estás, pátria mia,
como te vieron mis ojos;
más pobre, con más sonrojos,
vives en triste anarquía.
Se ha oscurecido tu dia.
En lucha desenfrenada,
triunfa la ambicion rastrera
sobre la conciencia honrada
y salpica tu bandera
la divisa ensangrentada!

VII

¡La divisa! Negra suerte!
Yo la ceñí con anhelo
y fuí marcando mi suelo
con las cruces de la muerte:
yo no respeté al inerte,
ni al vencido, ni al hermano;
presa de furor insano,
ébrio de sangre y de guerra,
convertí mi hermosa tierra
en un desierto inhumano.

VIII

Con el ala del sombrero
sobre la cabeza erguida,
la golilla bien ceñida
y suelto el poncho al pampero,
clavando en el parejero
la plateada nazarena,
sacudiendo la melena
y chasqueando el mancador,
dejé la campaña llena
de mi nombre y mi valor.

IX

Potro sin freno ni valla,
respirando amor y guerras,
crucé las trillas, las yerras
y los campos de batalla;
no me asustó la metralla
ni la fiera enfurecida,
y la busqué en su guarida
con el facon en la mano,
y clavé el asta homicida
en el pecho del hermano.

X

¡Cuántas veces, al fogon,
junto al rancho de totora,
esprimiendo hora tras hora
el sabroso cimarron
y viendo del pericon
cruzar la ronda lucida
como guirnalda florida,—
ante aquel cuadro hechicero
pensé en mi pátria...y, sincero,
me arrepentí de mi vida.

XI

Pero yo era un payador,
un pobre y triste gaucho,
tan solo en la lanza ducho
y en el lazo silbador;
como al zorzal trinador
me abrigó el ombú al nacer
y nunca para aprender
tuvo otro libro mi anhelo
que el que Dios me dió á leer
en las estrellas del cielo.

XII

Hijo lejítimo fuí
de mi tiempo y de mi raza:
si sangre dejó mi traza,
en ellos la recojí.
Yo nunca otra cosa ví
que la lucha sin piedad.
Era la bárbara edad
del caudillo y la lanza,
de la sangrienta venganza
y de la ingénua crueldad.

XIII

De las Piedras en la accion
Artigas me vió á su lado,
y cargué desesperado
con Rivera en el Rincon;
con el vuelo del halcon
sable en mano, en Sarandí
á Lavalleja seguí;
de Ituzaingó en el declive,
el cuadro aleman rompí
á la intimacion de Oribe.

XIV

Fué aquella la heróica edad
de nuestra pátria querida,
en que se daba la vida
por la santa libertad.
Despues vino la maldad
á cosechar nuestro fruto,
solo se pagó tributo
á la ambicion desbocada,
y la pobre emancipada
desde chica vistió luto.

XV

Dos hombres se levantaron,
de Mandinga poseídos,
y, por el mando reñidos,
como fieras se trenzaron.
A todos nos arrastraron
en su bárbara porfía.
Desde entonces no hubo dia
de paz ni de salvacion
y sufrió la pátria mia
perdurable maldicion.

XVI

A la taba y á los dados
nos jugaron sin protesta,
y sonó la hora funesta
de blancos y colorados.
Sin saber por qué, cegados
nuestros ánimos sencillos,
en pós de viejos caudillos,
volamos de nuevo al llano
y en la sangre del hermano
empapamos los cuchillos.

XVII

¡Maldito el brazo traidor
que asesina cuando abraza!
¡Maldito el que despedaza
á la madre de su amor!
¡Maldito el fascinador,
caudillo ó doctor parlero,
que nos lleva al entrevero
como carne de cañon,
para saciar su ambicion
ó su apetito rastrero!

XVIII

Así rodé en la campaña
como bola sin manija;
ni la esposa ni la hija
se libraron de mi saña.
Amontoné tanta hazaña
que apenas quedó rincon
sin su ruina y su monton
de cadáveres y llanto,
y amaneció la nacion
convertida en camposanto

XIX

Dos veces tuve un trofeo
de gloria pura é inmensa.
En su línea de defensa
me miró Montevideo
luchar con viril deseo
contra la hueste extranjera,
y aquella misma bandera,
lijero como ñandú,
fuí á clavarla en la trinchera
de la heróica Paysandú.

XX

Santa y salvadora herencia
que dejamos á la historia,
páginas de luz y gloria
que redimen la conciencia.
¡Todo por la Independencia!
Partidario ante esa diosa
es fuerza que el ódio domes,
pues cubre una misma losa
las tumbas de Leandro Gomez
y de Marcelino Sosa.

XXI

Pero siempre la matanza,
las carchadas, los degüellos,
siempre el facon en los cuellos
y en los ijares la lanza;
nunca quieta la esperanza,
nunca el ódio satisfecho,
siempre llevando en el pecho
un pampero enfurecido
y nunca dejando un nido
antes de haberlo deshecho!

XXII

De campaña tan tenaz
rendidos los luchadores
dando tregua á sus rencores
tuvieron que hacer la paz.
¡Bendiga Dios la torcaz
que trajo el ramo de olivo!
El pueblo se sintió vivo,
respiró al fin unos años
y entregó al trabajo activo
brazos, tierras y rebaños.

XXIII

Anciano ya y solitario,
última llama que ardía
de aquella raza bravía
que hizo del campo un osario,
comprendí que su Calvario
llegaba á su cruz postrera,
abandoné la tapera
que ya no me daba abrigo
y pedí al ceibal amigo
que mi muerte protejiera

XXIV

Allí colgué de una rama
la guitarra enmudecida,
arranqué al potro la brida
y con el poncho hice cama,
de guayabo y de retama
encendí la última hoguera,
me formé una cabecera
de flores blancas y rojas
y sepulté entre sus hojas
mi plateada cabellera.

XXV

Morí entero, sin temblores,
con la cara hácia el Oriente,
coronándose mi frente
de apacibles resplandores;
Sentí ruido de tambores
relinchos, algarabía;
despues... rumor de agonía
en el sauzal y en el monte...
luego nada: el horizonte
se convirtió en noche fria.

XXVI

Morí viendo las colinas
adornarse, como flores,
de banderas tricolores;
las calandrias peregrinas
sus oraciones divinas
sobre mi cuerpo cantaron;
como cirios se inflamaron
muchos bichitos de luz;
y en mis manos se clavaron
las espinas de la cruz.

XXVII

Se cumplió mi suerte dura.
Yo era rezago salvaje
de una raza de coraje,
pero ignorante y oscura.
Estorbaba mi bravura
al progreso y á la union,
y me arranqué el corazon
para que la pátria mia
saludase al nuevo dia
con dianas de redencion.

XXVIII

¿Tuvo al cabo ese consuelo?
¿Llevé á la tumba la guerra
[illegible] levantó mi tierra
y se [illegible] del cielo?
hasta las nubes [illegible]
¿Rivalizaron en celo
por su bien los ciudadanos?
¿Fué patrimonio de hermanos
que á la madre santa y pura
llenan de amor, de ventura,
de cariños soberanos?

XXIX

No—Sobre mi frente helada
levantó la tiranía
su banderola sombría,
por el crimen agitada;
y cuando no quedó nada
de la antigua fortaleza,
salieron de la maleza
hormigueros de ladrones
y cayeron como hurones
sobre la pátria riqueza.

XXX

Dejaron á la nacion
empeñada hasta los ojos,
agotados los despojos,
esprimido el corazón;
llegaron en su baldon
hasta negociar con vidas,
y abrieron tales heridas
en el pecho maternal
que hubieron de ser cosidas
con la lanza y el puñal.

XXXI

Despuntó en fin la alborada
de virtud y de civismo,
codicia y militarismo
se volvieron polvo y nada;
más cuando la gente honrada
quiso ponerse en camino,
no pudo de su destino
lograr arrancar el carro:
hundido estaba en el barro
de un tembladeral dañino.

XXXII

Aun está allí—Con union,
con alma, con patriotismo,
fácil fuera del abismo
separar á la nacion.
La gente de corazon
¿donde está que no lo intenta?
Ay! está donde revienta
el ódio por todos lados,
donde la discordia alienta
á blancos y colorados!

XXXIII

¿Otra vez? ¡Funesto sino!
¡Maldita herencia de guerra
que esteriliza mi tierra
y la para en su camino!
¿Por qué galopar sin tino?
¿No os acobarda la idea
de ver la brutal pelea
sembrar de nuevo el espanto
y la ciudad y la aldea
cubrirse de luto y llanto?

XXXIV

¿No os conmueve la cañada
por la sangre enrojecida,
la cosecha destruida
y la hacienda devastada?
¿No asusta vuestra mirada
la pátria chica, sin brazos,
vacilante, hecha pedazos
y expuesta en su derrotero
á sucumbir en los lazos
de algun poder extranjero?

XXXV

¡Qué negra fatalidad
vuestros pasos acompaña
para ir atizando saña
y despertando maldad!
¿Qué os hacen la libertad,
el bienestar y el progreso
para que al bárbaro exceso
de un partidismo insensato
no les sirvais otro plato
que miseria y retroceso?

XXXVI

¿De que sirvió la extincion
de mi génio desgraciado?
¿Ese es el fruto que ha dado
vuestra civilizacion?
En vez de sembrar union
y de educar al salvaje,
os vestís su propio traje,
echais leña á sus hogueras
y haceis el aprendizaje
de sus pasiones groseras.

XXXVII

Decís que os arrastra el viento,
que hay que seguir á la masa,
que ella conserva la brasa
y apagarla es vano intento...
¡Mentira! Nunca el talento
cede paso á la ignorancia.
¿Y no es una extravagancia
que capataz y patrones
entreguen á los peones
la direccion de la estancia?

XXXVIII

Es semejante argumento
puro jarabe de pico,
pues ya no hay pobre ni rico
que tenga ese sentimiento.
Pasó terrible y sangriento
aquel tiempo montaraz.
El paisano quiere paz
para labrar sus sembrados,
para librar sus ganados
del robo infame y audaz.

XXXIX

Quiere vivir con su cria
en casucha vieja ó nueva,
pero sin miedo á la leva
ni á la partida bravía;
en paz con la policía,
su verdadero partido
es hoy el campo querido
que sus venturas encierra
y el progreso de la tierra
donde valiente ha nacido.

XL

Dejadlo, pues, que trabaje
con alma y perseverancia
y no exploteis su ignorancia
para cortaros un traje;
no le lanceis ese ultraje,
no lo convirtáis en fiera
que ya no va á la carrera
con la lanza ensangrentada
ni quiere ver destrozada
por el ódio su bandera.

XLI

Los hombres de ilustracion,
los que piensan, los doctores,
tienen que ser redentores
y no seguir al monton;
extiendan la educacion
en nuestra pobre campaña
y apliquen toda su maña
á hacer que la misma idea
alce el rancho de caña
y la casa de azotea.

XLII

¿Qué necio empeño teneis
en mantenernos rivales
si los mismos ideales
y programas sosteneis?
¿Contra quién arremeteis?
Ya no existen los caudillos
que os soldaron como anillos
de su cadena ambiciosa.
¿Vais á buscar á la fosa
sus lanzas y sus cintillos?

XLIII

¿Vais á pasar vuestra vida
royendo cráneos de muerto?
¿Vais á dejarnos sin puerto,
sin caminos, sin salida?
¿Vais á darnos por comida
guerra y guerra sin cuartel,
guerra de sangre y de hiel
de ódios y negras venganzas
sin tregua, sin esperanzas
sin olivo ni laurel?

XLIV

¿Sobre que va á gobernar
vuestra ambicion altanera
si como triste tapera
se va la patria á quedar?
Si ya no puede aguantar
más luchas ni mas facciones
¿por qué ahogais entre pasiones
vuestros amores filiales
y sole le servís males
cuando os pide corazones?

XLV

Temed, en vuestro festin
de fratricida porfía,
que os despierten algun dia
los tambores del motin—
Temed el ronco clarin
del invasor extranjero
que cruzara aventurero
pamperos y cerrazones
para cobrar su dinero
por boca de sus cañones.

XLVI

¡Basta de odios enconados
y de malestar profundo,
que ya está cansado el mundo
de blancos y colorados.
Blandid azadas y arados,
inventad otros partidos,
vencedores ó vencidos
sed, pero en lucha de ideas,
y acábense las peleas
que nos tienen consumidos.

XLVII

Hay en los santos albores
de nuestra agitada historia
una bandera de gloria
formada por tres colores:
[illegible] fulgores,
tiene del cielo [illegible]
de la nieve la blan[illegible]
de la sangre la bravura
y el sacrificio abnegado.
y nunca se ha desplegado
por una causa perjura.

XLVIII

Esa bandera de amor
y de inmortales fatigas
es la bandera de Artigas,
la bandera tricolor.
A su sombra, con honor
cabemos todos unidos.
¡Orientales! decididos,
hacedla en alto flamear,
que ella nos ha de salvar
de motines y partidos.

XLIX

¡Union, union de los buenos!
Rechazad el fanatismo
y entregad al patriotismo
vuestros ánimos serenos.
De paz y de gloria llenos,
marchemos á la cuchilla,
sembremos buena semilla
de progreso y de trabajo,
y olvidemos en el bajo
la pasión y la golilla.

L

Surquen caminos reales
el vasto campo desierto
y abra á los mundos el puerto
sus dársenas y canales;
en fábricas y trigales
derrámese el capital,
y ensaye el verde sauzal
himnos de paz y alegría
para cantar la armonía
de la familia oriental.

LI

Señor de la cruz bendita
que al valle el jazmin lanzaste
y la cuchilla alfombraste
con la roja margarita:
arráncanos la maldita
semilla de desunión
que envenena el corazón
de nuestra querida tierra
y en la paz como en la guerra
bendice su pabellon.—

LII

Así vibró con vigor
la décima conmovida
en la guitarra escondida
del último payador—
El pampero destructor
la destrozó sin piedad—
Después en la inmensidad
reinó, nublada y traidora,
esa calma aterradora
que anuncia la tempestad.

LIII

Pueblo: graba esa cancion
en tu sano entendimiento
y despliega á todo viento
la bandera de la union;
llevala á la salvacion
de tu suelo y de tu altar,
y no ceses de luchar
hasta ver, con gallardía,
claro sol de mediodía
sobre la pátria brillar.

(La publicacion de la conferencia concluirá en el número de mañana).

Noticias generales

Lo de la escuadrilla

El comandante de la cañonera General Suarez coronel graduado Domingo Romero ha informado á su superior inmediato con respecto á la denuncia hecha por los oficiales de dicho buque sobre mala alimentacion y otras irregularidades.

Como es de suponerse, el coronel Romero encuentra injustificada esa queja y cree que los oficiales que la firman merecen un castigo disciplinario, pues no podian quejarse de deficiencias en la alimentacion, sabiendo que fuera de puertos como se hallaban no se les podian proporcionar platos adecuados á su paladar.

Dice el comandante de la Suarez que la queja de los oficiales se produjo en Conchillas y que el no podia descuidar la comision de vigilancia que se le había confiado para ir á buscar víveres frescos.

Respecto á lo que dicen los oficiales de que en la manutencion del personal del buque no se invierte ni la mitad de lo que asigna el presupuesto, dice el comandante que en la Contaduría General del Estado pueden verse los comprobantes de los gastos que remite mensualmente.

Se extiende tambien el coronel Romero en una disertacion sobre el sistema seguido para la administracion de la mesa de oficiales en las marinas española y norte americana, donde se entrega á estos la suma presupuestada para que la administren. Dice tambien que el medio de evitar todas las quejas de esta índole sería creando una comisaría de marina; pero que en nuestro país no lo permite la pequeñez de la escuadra.

Y por último, atribuye la queja de sus subalternos á la nostalgia que producen los viajes, haciendo que se den grandes proporciones á las mas insignificantes fruslerías....

Por nuestra parte, opinamos que se ha equivocado el camino para llegar al esclarecimiento de las graves irregularidades denunciadas por los subalternos del coronel Romero.

Movimiento de pasajeros

El domingo último se vendieron en los distintos tranvías 82.[illegible] boletos, distribuidos entre las empresas en la siguiente forma.

Paso del Molino, 15.549. Pocitos, Buceo y Union, 8.[illegible]. Union y Maroñas, 26.613. Oriental, 13.80[illegible]. Norte, 8.125. Este, 10.521. Reducto, 9.353.

La crisis política Chilena

Difícil va siendo al Presidente de la República de Chile constituir gabinete. El que presidió el señor Domingo Amunátegui Rivera tuvo muy pocas horas de vida. Apenas formado, se vió obligado á renunciar en vista de la oposicion parlamentaria.

Ahora está el señor Errázuriz en busca de quien pueda reconstruir la situacion delicada por que pasa actualmente la política chilena.

Esperamos que la solucion encarne las aspiraciones del patriotismo y de la opinion pública en el país trasandino.

Trámite de la deuda municipal

El gobierno acaba de garantir el interes que diariamente debe pagar la Junta por su empréstito de acuerdo con el nuevo convenio que se ha celebrado en Lóndres.

Comunicada á Lóndres la noticia deben reunirse, convocados por Baring Brothers, los tenedores de títulos cuya mayoría aprobará el arreglo en las condiciones que han sido estipuladas. El convenio será de inmediato sancionado por la Junta E. Administrativa que lo pasará en seguida al Poder Ejecutivo, éste tendrá que someterlo á la aprobacion de la Asamblea General.

Puerto de Montevideo

La Comision Financiera depositó ayer en el Banco de la República el cajon núm. [illegible] conteniendo 5000 libras esterlinas.

El fondo destinado para las obras del puerto de Montevideo asciende á *doscientas treinta mil libras esterlinas* ó sean *un millon [illegible] ochenta y un mil pesos oro sellado*.

Ferro-carriles del Oeste—Su inauguracion

El 1.o de Abril próximo se inaugura la línea del ferro-carril á la Colonia.

Con ese motivo la Empresa publicará en estos días el respectivo itinerario.

Todos los días correrá un tren desde Montevideo á la Colonia que saldrá de la Central á las 8 a. m. llegando á aquella ciudad á las 6 p. m.

Y dos veces por semana correrá un tren rápido que saliendo de la Central á las 7 a. m. llegará á su destino á las 2 p. m.

Es muy posible que, con ese motivo, se efectúe una pequeña fiesta á la que serán invitadas varias personas y miembros de la prensa.

El mercado de Minas

Por el Ministerio de Fomento se comunicó ayer á la Junta Económico Administrativa de Minas que intime dentro del plazo de quince días, á los concesionarios del mercado de aquella ciudad que deben empezar la construccion del edificio Municipal y Comision Departamental de I. Primaria en los terrenos que la Corporacion les ha entregado, bajo pena de declararse la caducidad del contrato.

Como se sabe, el concesionario del Mercado de Minas, es el General Estevan, quien no ha cumplido todavía varias cláusulas de ese contrato.

Brillante exámen

El bachiller Estéban Toscano rindió el sábado un brillante exámen general para optar al título de doctor en medicina. Una honrosa clasificacion premió sus esfuerzos, pues el señor Toscano, despues de un año de residencia en Paris en donde hizo estudios complementarios, se presentó á exámen á los dos meses de su llegada.

El señor Luis Morandi

El exceso de trabajo intelectual en las tareas en que estaba empeñado el señor Luis Morandi, le han obligado á un reposo absoluto como medio de combatir la dolencia que le aqueja y de la que es asistido por los doctores Figari y Vidal y Fuentes.

Debido á eso el señor Morandi no podrá tener una participacion activa en el Congreso Científico Latino Americano, y no podrá tampoco realizar su anhelo de inaugurar el observatorio astronómico del que es director.

Hospital de niños Pereyra-Rossell

Se reunió ayer en el ministerio de Fomento la Comision de Señoras del Hospital de Niños, con asistencia de las señoras Arocena de Rodriguez, [illegible] de Howard, Herrera de Arteaga, Acevedo [illegible], Gavazo de Lerena, Romeu, García de Blanco, [illegible] de Cuestas, Herrera de Salterain, Lagos, Grunwald, Acosta de Crispo Brandis, Alvarez de Acevedo y de los señores ingeniero Montero Paullier y doctores Estrázulas y Salterain.

Los señores Montero Paullier, Estrázulas y Salterain habian sido invitados para conocer su opinión profesional acerca del paraje en que debe construirse el Hospital de Niños. Después de estudiar las condiciones del extenso terreno donado por los esposos Pereira-Rossell, presentarán un informe sobre el particular.

En la misma sesion se dió cuenta de que la educacionista señora Amalia B. de Ferrari había distribuido entre las alumnas de su escuela numerosas labores, que servirán de base para una fiesta destinada á aumentar los fondos para el Hospital.

También se dió cuenta de que el comerciante señor José Ferreiro, había donado con igual objeto la cantidad de cinco pesos.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con poblaciones situado en la seccion Pocitos, frente al Camino Rivera. Area superficial 570 metros, 98 decímetros. Precio $ 485,32. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno situado en el Peñarol, frente á camino público. Area superficial 3 hectáreas, 6894 metros, 5 decímetros. Precio $ 800. Escribano Eduardo Simon.

De un solar situado en Punta Carretas. Area superficial 390 metros. Precio $ 111. Escribano Constantino Placenza.

De solares situados en el Arroyo Seco frente á la calle Casupá entre Colorado y Vilardebó. Area superficial 757 metros, 57 decímetros. Precio $ 700. Escribano Alfredo Herrán.

De solares situados en el barrio Trouville Uruguayo frente á la plaza Tomás Gomensoro Area superficial 580 metros, 9 decímetros. Precio $ 238.69. Escribano Alfredo Herrán.

De un terreno ubicado en la manzana 74 de la Villa del Cerro, frente á la calle España. Area superficial 235 metros, 28 decímetros. Precio $ 98.50. Escribano Julio Sienra.

De solares situados en el barrio Nueva Roma, frente á las calles Suipone y Cincinato. Area superficial 619 metros, 51 decímetros. Precio $ 197.40. Escribano José G. Requena García.

De un terreno con construcciones, frente á la calle Porongos, entre Guadalupe y Vilardebó. Area superficial 255 metros. Precio $ 380. Escribano Manuel Cendoya.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 3000 al 9 ojo anual; $ 600 de garantía.

SERVICIO TELEGRAFICO

OFICIAL PARA EL SIGLO

De la Argentina

LA CONSTRUCCION DEL PUERTO MILITAR

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 18—Ests. hasta se dictó un decreto introduciendo algunas mejoras en los ejercicios aprobados para la construcción del puerto militar.

—El jefe del regimiento 11 de caballería con asiento en Salta, ha sido trasladado en la misma guarnición con igual carácter en Misiones.

—Se ha dictado un decreto aceptando la renuncia del ingeniero Hilton Rond, que era inspector general de puentes.

—Se han nombrado subalternos del ferrocarril San Luis arrestado.

—Se ha dictado un decreto aceptando la renuncia de varios funcionarios de mantener tratos sospechosos con algunos proveedores y comerciantes.

Italia

Fatalidad Italo-central—Recuerdos de Umberto

Roma, 18—El célebre bandolinero protegido por Musolino, ha sido capturado en Calabria.

Montecitorio, la pintoresca plaza y el Panteon cada vez que se conmemora que se pronuncia un discurso inflamado en honor de la palabra al pueblo entre aplausos y aclamaciones. La oración fúnebre pronunciada ayer por el ministro Guicciardini, que hasta ahora ha sido de la mejor que se haya oido en la tribuna de la revolucion de Italia.

Habló enseguida el obrero Juan Ball lastimado á los cincuenta años de trabajo, y á pesar de su edad, sirvió en el ejército, como uno de los medios mas eficaces de cultivar la fraternidad entre todos.

El meeting terminó en el órden mas perfecto y la concurrencia se retiró en medio de vivas y aplausos á pesar del crecido número de manifestantes.

Madrid, 18—Un telegrama que se ha recibido de Montevideo, dice que el meeting que debia de celebrarse allí, en grupo de fabricantes, vetados por el gobierno, se celebró ayer, pero los oradores hablaron en términos tan comedidos que el gobierno no tuvo motivo de prohibir la continuacion de la reunion.

Oyeron varias conferencias, entre ellas una del señor Cañamaque, sobre el estado de la industria algodonera en España.

Todos los fabricantes se mostraron de acuerdo en que el gobierno debia de aumentar los derechos de importacion de algodones en rama, pero que debia de rebajar los de los artículos manufacturados.

Opinan los fabricantes en cuestion que el gobierno debe de ocuparse de ello con la mayor preferencia con suficiente energía para restituir la agitacion que reina en la industria local.

Fallecimiento de Montejo

Madrid 18—Fué el vice almirante Montejo, el mismo que mandó la escuadra española en Filipinas durante la guerra con los Estados Unidos.

Inglaterra

Credenciales diplomáticas

Londres, 18—Los representantes de las potencias se reunieron ayer para hacer entrega de sus credenciales, ante el Rey Eduardo VII sus nuevas categorías.

Entre Eduardo VII y Abdul Hamid

Londres, 18—El Times publica un telegrama de un cartero incidente ocurrido entre el rey Eduardo VII y el sultan Abdul Hamid, con motivo de la decision del monarca inglés de evitar al soberano turco una embarazosa escena en cada recepcion que no asistiera.

La decision fué muy resentida por el sultan, quien se limitó á mandar con el rey de Inglaterra un embajador especial para que le felicitara.

Cuando el rey Eduardo llegó á Constantinopla, el sultan estaba enfermo en el lecho de la muerte.

Sin embargo, el sultan quiso dar á entender que no estaba tan enfermo como se creia, y ordenó al chocar con el rey Eduardo.

Rusia

Fiesta de la cosecha de trigo

San Petersburgo, 18—Se comprueba oficialmente la perdida de la cosecha del trigo en las provincias de Varsovia, Kalisch y Lublin.

En las provincias de Varsovia, Kalisch y Lublin, la cosecha de trigo ha sido mucho mayor que en otras partes.

El gobierno ha dispuesto que se auxilie á los labradores pobres que hayan sufrido pérdidas en sus cosechas.

Los labradores pobres han ocurrido ayer en gran número como en la India.

Portugal

Estado ruinoso de la hacienda

Lisboa, 18—El dia 15 de Marzo, el pueblo de esta ciudad se lanzó á la calle en actitud hostil y en son de violenta protesta contra el aumento y la creacion de nuevos impuestos decretados por el ministro de la hacienda Pinto de Soveral.

Los manifestantes habia propuesto el asesinato de los ministros que componen el gabinete.

Cañones de fabricacion alemana

Londres, 18—El general Miller, comandante del cuerpo de ejército de Portugal, ha solicitado al ministerio de la Guerra que en los ensayos que se hagan con los cañones de fabricacion alemana la mitad de las piezas sea cargada hasta de los cañones de fabricacion inglesa.

Esto se ha resuelto hacer para probar si los cañones alemanes son tan buenos como los ingleses.

Se dice que el general Miller es adversario de la candidatura de Machi. Todo dependerá sin embargo, de la forma como se organice el gabinete y de la actitud que asuma el ministerio de la presidir Guerrero, fuiste no ha favorable á Machi.

Hay trabajos en varios grupos para una cosa ó para otra candidatura á la presidencia.

Sin embargo, no cabe asegurar con el Monte al Riego estas cosas.

—En el mismo Tesoro que Machi no ha recibido manifestaciones favorables unas y otras hostiles. En las distintas ocasiones, han sido recibidos con frialdad.

Brasil

Inmigracion—Primera fabricion—El Ministerio—Abonos de Nazaraño.

Rio de Janeiro, 18—El gobierno de San Pablo acaba de aceptar una propuesta para la inmigracion de 6,000 colonos europeos en Estados Unidos.

El 15 de Noviembre quedará en vigor la nueva tarifa de aduanas.

—El nuevo ministerio está compuesto como sigue:

Presidencia, Campos Salles; justicia, Epitacio Pessoa; relaciones exteriores, Rodrigues Alves; hacienda, Leopoldo de Bulhoes; guerra, Silvino Gomez; marina, Julio Noguera; agricultura, Antonio Azeredo; obras públicas, Francisco Sa.

—El ministro de hacienda ha dispuesto que los empleados de las aduanas no reciban mas que los sueldos fijados por las leyes y libertades políticas.

Irregularidades administrativas

Londres, 18—*The Daily Mail* hasta hoy no ha recibido confirmacion en Washington de que el presidente Mac Kinley haya nombrado á Mr. Chamberlain su representante en Estados Unidos.

El corresponsal de *Daily Mail* en Pietermaritzburg ha telegrafiado ayer que dicha noticia no ha recibido confirmacion alguna en Washington.

Se ha publicado un telegrama de Nueva York, segun el cual el ministro Hollan Road de paso en dirección de provisiones y de oficiales militares en una quinta de recreo de propiedad de dicho ministro.

El jefe de la redaccion de Hilton Road, que era el ministro de hacienda general, ha huido.

Se dice que los ferrocarriles subalternos del ferrocarril han sido arrestados.

Se ha ordenado la detencion de varios empleados funcionarios de mantener tratos sospechosos con algunos proveedores y comerciantes.

Italia

Fatalidad Italo-central—Recuerdos de Umberto

Roma, 18—El célebre bandolinero protegido por Musolino, ha sido capturado en Calabria.

Montecitorio, la pintoresca plaza y el Panteon cada vez que se conmemora que se pronuncia un discurso inflamado en honor de la palabra al pueblo entre aplausos y aclamaciones. La oracion fúnebre pronunciada ayer por el ministro Guicciardini, que hasta ahora ha sido de la mejor que se haya oido en la tribuna de la revolucion de Italia.

Habló enseguida el obrero Juan Ball lastimado á los cincuenta años de trabajo, y á pesar de su edad, sirvió en el ejército, como uno de los medios mas eficaces de cultivar la fraternidad entre todos.

El meeting terminó en el órden mas perfecto y la concurrencia se retiró en medio de vivas y aplausos á pesar del crecido número de manifestantes.

Francia

Utilidad de las palomas mensajeras

Paris, 18—Ha llegado á su palomar de Charbourg la primera paloma mensajera procedente de Nueva York.

Ha llegado en buen estado, trayendo noticias de la navegacion y de los pasajeros. Este servicio en forma regular fué establecido el 16 del corriente con el vapor La Champagne de la Compañía Transatlántica que salió del Havre para Nueva York.

La paloma ha llegado á la costa despues de haber atravesado el Atlántico en 4 dias y 20 horas.

Se espera con la llegada de otra tra zando noticias de mayor abundancia.

Política chilena

Paris, 18—El señor Mitre, enfatigado político chileno que se encuentra en Europa desde hace algun tiempo, ha pedido al gobierno de la República de Hieseo su reintegro en su honrada vida en la Capital del país.

Rodays mejorado

Paris, 18—El redactor en jefe de *Le Figaro* M. Rodays—se encuentra mejor de la grave enfermedad que recibió ayer en el duelo con el conde Hilo de Castellane.

Vapor cancelado

Paris 18—Telegrafian de Singapur Italia que el transporte francés Vinh-bay ha cancelado á la entrada de ese puerto. Varios remolcadores trabajan actualmente para ponerlo á flote.

Austria-Hungria

El porvenir del imperio—Pronósticos

Viena, 18—El gefe del grupo parlamentario del Reichsrath el señor Wolfrum está resuelto á dando la violenta campaña que tiene el diario *Deutsche Wochenschrift* contra el gobierno de la imperio del imperio austriaco al imperio alemán.

Wolfrum ha dicho que el diario citado no representa en manera alguna el pensamiento de los que escriben para el diario que aquel del acto de secuestro de su periódico por el gobierno los alemanes de Austria no tienen ningun pensamiento de movimiento panpangermano.

El gefe del grupo parlamentario se propone llevar al Reichsrath un plan de la organizacion de Austria la primera que esta sea divisionar que los negocios no sería una desmembracion si una mas fuerte cohesion de todos los pueblos de la monarquía. Una de gran valor para conseguir el objeto de una repartición del territorio austriaco semejante á la constitucion de Suiza.

Esta publicacion hecha por el gobierno, aparecerá en el mes de Mayo.

Segun dichas cifras, las importaciones han aumentado en 100.000.000 de dollars durante el segundo semestre del año 1900.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 18—Sábese positivamente que el ministro de hacienda Pinto ha presentado su renuncia cancelleria el retiro del ministro doctor Quirno Costa, que ha sido aceptado por el presidente.

El ministro en Roma, señor Moreno, de quien se ha hablado para reemplazar á Pinto, no acepta desde ser trasladado á otra legacion, pues el clima de Roma le perjudica.

El presidente Roca atendió al diputado nacional Pedro Gonzalez (diputado nacional) y Benjamin Victorica.

Hoydos hoy un acuerdo nombrando otros dos delegados al congreso en los médicos doctor Pedro Coronado (diputado nacional) y Benjamin Victorica.

—Contra lo que generalmente se cree, parece que la salud del presidente no está del todo bien, no es resistado, debido á los fuertes precios ocasionados por el trabajo que pesa sobre su cabeza.

Anúnciase que en consecuencia será suspendida la recepcion del señor Sheldon en la casa rosada.

En la sesion de la noche, la doctora Mira, diputado nacional por la capital de la República, hizo un luminoso informe-discurso; en que versó lo relativo á la cuestion de límites con Chile, con el propósito tal vez de tratar negocios si ha de ser ó no ser ratificado el tratado de límites celebrado entre ambas repúblicas.

Todos los diferidores tomaron parte en la discusion, que versó sobre el tratado de límites con las Repúblicas, sin que en todo ese curso la mas mínima palabra que pudiera herir la susceptibilidad, pues lo único que en ello se oyó fué el elogio de la conducta observada en el asunto por el gobierno de la República.

El señor Sheldon se expresó de un modo altamente satisfactorio para el gobierno argentino, cual para Montevideo que considera una de las mas lindas ciudades que ha visitado.

Sobre escribanías—El actual

Damos á continuacion la nota recibida al ministro de Gobierno acompañando el informe de la Comision nombrada para el estudio de las escribanías de los actuales y la resolucion del Ejecutivo que determina elevar á 20 el número de escribanías de registro, quedando en vigencia el Cuerpo Legislativo.

Excmo señor ministro de Gobierno, don Eduardo Acevedo.—Montevideo, 16 de Febrero de 1901. Señor ministro: Tengo el honor de dirigirme á V. E. por encargo de la Comision especial que presidió, el infrascrito original que en copia tengo el honor de acompañar á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Poder Ejecutivo.

Los antecedentes ilustrativos en materia de escribanías, todos los documentos que la importancia entre los que ha tenido á la vista, y de que con esta misma fecha he acusado recibo, pongo á disposicion de V. E. para el mejor conocimiento de la Comision nombrada para estudiarlos.

A la vez elevo á V. E. todos los demás pequeños antecedentes que he podido recoger, que pueden ilustrar el asunto, y que he creido conveniente á los empleados hasta el 15 de Febrero inclusive.

Los empleados gozan de licencias ordinarias autorizadas por la Comision, que han absorbido el mes de Enero y parte de Febrero, y que no pueden ser concedidas sino despues del 15 de Febrero, por razones de necesidad del servicio

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
Á retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
Á depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 ojo
" " retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
" " 3 meses de aviso 4 1[2 ojo.
" " 6 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.° Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sains é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.°

Da cartas de crédito sobre todas as plazas bancarias.
Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha omado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales venci os.
Director-Gerente.
perm.dpm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal**

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL.
" á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual
" por 6 meses fijos . . . 2 "
" por 6 . . . 3 "
SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente . . . 10 "
DESCUENTOS . . . CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — **C. J. Nuttal, Gerente.**

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
683-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Trata miento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 88.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Colon número 40a. 19prm

Dr. A. Navarro MÉDICO-CIRUJANO—Ha reabierto su consultorio.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 2½. 623-pm.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los mártes, jueves y sábados. prm.

Dr. Eduardo Martinez Médico-Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3, calle Mercedes núm. 293.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 89. 3-8-pm

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318—Teléfono "La Cooperativa" 603.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m —18 de Julio núm. 542a.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico ciru ano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. prm.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano. ex asistente de la clínica domosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm

El Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm 38 c. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. prm.

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4. prm.

Gregorio Legarra CONTADOR—Ofrece sus servicios en todo lo concerniente á la profesion que ejerce, sea en testamentarias ó en la parte comercial. Se hace cargo de la escrituracion de cualquier casa de comercio ó de varias, por horas al dia. Agraciada núm. 238. 554-ab.4

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia). 272-prm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 89

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 235.

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargandose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm 249. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 120 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, brazos y piernas artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 30. 2966-pm.

Pedro Baridon Ha abierto su casa de REMATES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES en la calle Andes 210, casi esquina 18 de Julio, en la Bolsa de 2 á 3. 574-pm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 27. 370-pam.

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Llamado á licitacion para la provision de mil postes de palma negra del alto Paraguay.—No habiendo concurrido más que un proponente al llamado á licitacion de fecha 21 de Febrero ppdo. para la provision de mil postes de palma negra para las lineas del Telégrafo nacional, llámese nuevamente á propuestas para la referida provision, debiendo los interesados ajustarse á las condiciones establecidas en el pliego respectivo el que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 y 3 1/2 a. m. á 4 y 30 p. m.
Las propuestas deberán ser presentadas cerradas y selladas hasta el 26 del corriente á las 4 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que más convenga á los intereses ó de rechazarlas todas. [illegible] 671-mz.25

Secretaria del ministerio de Fomento

Licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Fomento.—Secretaría del Minis. de Fomento.—Llámase á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Fomento correspondiente al año 1900 con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.
Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en esta Secretaría el dia 27 de Marzo á las 2 p. m., en presencia del Oficial Mayor, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si las considera inconvenientes. — Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*La Secretaría.* 670-mz.21.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Panigatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:
" 1.° Cada uno de los señores acreedores de don Angel Panigatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de su crédito, el cincuenta, por ciento de la suma que él representa.
" 2.° Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos., se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir su importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

" a)	Un crédito contra el Centro Comercial por *setecientos cuarenta y seis pesos*	$ 746.00
" b)	Un id contra el doctor F. Ferrés por *cuatrocientos ochenta pesos*	" 480.00
" c)	Un id contra la señora Massons por *quinientos treinta pesos*	" 530.00
" d)	Un id contra don Marcos Artigue por *trescientos cincuenta pesos*	" 350.00
" e)	Un id contra don N. García Lagos, por *doscientos veinte pesos*	" 220.00
	Total	$ 2.326.00

" Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Panigatti, para hacer entrega á los señores Ferrés, Massons, Artigue y García Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir al tiempo de pagar las sumas que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 o/o antes referido y las costas, costos y reembolsos que queden á cargo del señor Panigatti, se venderán muebles hasta completar su pago. Todo esto se hará prévia intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados ocho dias contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado una cosa ó la otra, quedan facultados los mismos interventores para nombrar rematador que efectue la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 o/o estipulado, las prestaciones anexas indicadas, más los gastos que ocasione el remate.
" 4.° Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una imaginaria á fin de que bajo ningun concepto se saque mercaderias de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.
" 5.° Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Panigatti é interventores.
" 6.° Una vez pago el 50 o/o á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, *estando conformes todos los acreedores en que se reponga el auto de quiebra y que por el hecho quede el deudor habilitado para continuar en la gestion de sus negocios.*
" Y á los efectos del inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 683-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno se hace saber que don Nicolás Carenzi y Gallesi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 665-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don José Kaisar se ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los abajo firmados acreedores de don José Kaisar que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaisar y Ca. han convenido con él en lo siguiente. 1.o Don José Kaisar pagará integramente todas sus deudas, las cuales constan en el estado de acreedores que presentó dicho señor en el espediente sobre concordato que habia iniciado ante el Juzgado de comercio de 1er. turno, debiendo efectuar los pagos en fracciones de veinte por ciento y sobre cada crédito en los plazos de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses contados desde la homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.o El señor Kaisar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno por el 20 o/o indicado, pagaderos sin interés en los plazos señalados, recibiendo en cambio al mismo tiempo de cada acreedor el documento justificativo de su respectivo crédito que quedará por tal hecho extinguido. 3.o Los acreedores, de acuerdo con el art. 67 del Código de Proced. Civil aceptan el desistimiento que hace el señor Kaisar en esta misma fecha del concordato judicial que habia iniciado, siendo de su cargo las costas causadas firmando el presente convenio en prueba de conformidad, con las estipulaciones insertas, así como tambien en señal del desistimiento hecho por el señor Kaisar.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Hirsberg y Ca., Federico Wagnar, E. Gerson y Ca., Talice y Moretti, E. Loppacher, Juan A. Torres, Elisa C. de Ugarteche, Rivera y Ca., F. Revello hnos., Lamber (Levy y Ca., Jacobo Steinhener, Julio Mufeau, José Zunino, Máximo Seré é hijo, Gibert y Perez Hnos., Priorito Echegaray y Galdo, Jaime Romeu, Lorenzo Zabalera, Manuel Rodriguez y Ca., Rosasco y Mendiondo, José Seto, Francisco G. Preve, Juan Yapes, Antonio Sujoso y Ca., Cascales Gil y Ca., Antonio Vidal, Bonomi Morelli y Ca., Boné y Triay, Américo Vazquez y Ca., Masoud Habaich, J. Luidkul.—Y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1525 del Código de Comercio inciso primero se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 611-mz.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Fco. Tortorella para la reunion que tendrá lugar el 29 del entrante á las 10 a. m. con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorella previniendose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*Carlos E. Barros*, actuario. 495-mz.24

Juzgado L. Departamental
DE MINAS

CONVOCATORIA.—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se convoca á los acreedores del concurso formado á "Braulio Cantera y Ca.", á la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 4 1/2 p. m. á los efectos del art. 1648 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose á los que no concurran que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoria de los acreedores. -- Minas, 11 de Marzo de 1901. -- *Domingo E. González*, actuario. 654-mz.28

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varel, se hace saber al público: que el comerciante de esta plaza don José Talamás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Marzo 7 de 1901. — *José Gil*, escribano público. 628-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA.—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber: que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 — Visto este juicio de rectificacion del acta de f. 91. Resultando que el interesado manifiesto á f. 15 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleto Caetano: Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada: Resultando que con el objeto de justificar los extremos que sirviendo de base á esa rectificacion se produjo la informacion de dos testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que oido el ministerio público aconseja sea rectificada aquella acta como se solicita en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 núm. 2 y 78 de la 1 y de R. de Estado Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.° de la de 9 de Julio de 1888: Por estos fundamentos: Agréguese anteponiéndole el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 91 por haberse llamado Natividad Anacleto Caetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de E. Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91: —Cumplido vuelvan.—*Alf. Furriol.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—Doy fe.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público.
Por tanto y á los efectos del art. 1.° de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicacion. — Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1900.—*Indalecio Rodriguez [illegible]*, escribano público. 625-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo con la venia de mi esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. 4 como mejor procede, decimos: que la primera de las exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 29 de Abril de 1869 segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de esta union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de los exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo habia otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Cárlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Ademas en la partida de matrimonio está escrito Bartolo, por Bartolomé Estula por Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera: en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stul'a por Sturla; en la de Fausta como queda dicho se dice que es hija de Carlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Isabel está Carlos por Bartolomé, dos veces Rollero por Rolera y Esturla por Sturla: en la de Luisa se dice Carlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Esturla por Sturla, en la de Adela Juliana se dice Carlos por Bartolomé dos veces Rolea por Rolera y Esturla por Sturla y en la de defuncion de Bartolomé Montaldo está designado éste con el nombre de Carlos y además está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aida María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 10 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Amelia se dice Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida María se dice Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo. — Á fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Carlos Macciu y don Angel Servetti, domiciliados en la calle Capurro núms. 67 y 85, A. Sturla y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 26a, Piedad 94 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan los señores Macciu y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Carlos Montaldo. 3.° Digan los señores Sturla y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolera, Estarla, Turla Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.° Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrecemos y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia —*Otrosí* que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la prosecucion que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Ut supra.—Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.*—*María Elena Montaldo.*—*Fausta Montaldo.*—*María Rosa M. de Susena* —Á ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar, *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil.—Montevideo, Febrero 14 de 1901.— *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 539-ab.5

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coello para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos sucesorios de doña Carolina Machado de Coello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Febrero 16 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 472-mz.23

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados, que el dia 19 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo. correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista: Jefes y oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1876).—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Gerente.* 681-mz.19.

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion General de Impuestos Directos en conocimiento de que ciertos sujetos cuyo verdadero nombre ocultan, atribuyendose facultades de que carecen, incitan á determinados comerciantes é industriales á que concierten con ellos arreglos sobre esperas para el pago de las Patentes de Giro que les corresponda, mediante la entrega de una suma de dinero, considera del caso prevenir que toda cantidad que por tal concepto se entregue á semejantes sujetos y aun á los revisadores mismo, siocurriera no se les llenará en cuenta al expedirseles sus patentes, y que por tanto constituirá una verdadera estafa que con ellos comete.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*La Direccion.* mz.20.

Direccion General de Faros

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro de Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena que será más ó menos el de dos meses.
La luz será blanca, fija, visible, á tres millas con tiempo claro.
El ponton estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion.* 476-mz.23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab.3

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de Cerrillos al Sur del departamento de Canelones.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz 26.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 14 á instalarse en el "Vichadero" departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase por 3.° vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 22 del corriente.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz22

Llámase á concurso por 3.° vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado para varones de "Belen" de reciente creacion en el departamento del Salto. Las solicitudes de los aspirantes, en las que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaria, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 22 del corriente.—Montevideo, Marzo 13 de 1901.—*El Secretario General.* mz 22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de reciente creacion en la Villa del Rosario, departamento de la Colonia.
Las solicitudes de los aspirantes todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*El Secretario General.* mz.20.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza co mercial.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22

Llámase á concurso para proveer el empleo de maestro de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.° de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía del Jardin de Infantes.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 18 de 1901.—*El Secretario General.* mz.20

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 23 de "Polancos" departamento de Colonia.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 26 del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 se va á proceder á la venta en almoneda con asistencia del alguacil y actuario de las siguientes propiedades: 1.° Un solar de terreno con lo en él edificado señalado en el plano levantado por el agrimensor Venot con el núm. 95, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 171 por 30 metros 507 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 98; por el Este con el solar núm. 96, y por el Oeste con el solar núm. 94, habiendo sido tasado en la cantidad de tres mil cincuenta y siete pesos setenta y cinco centésimos. 2.° Un solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de nueve metros, doscientos treinta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 169, por 19 metros, 527 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 92, por el Este con el solar núm. 94 y por el Oeste en parte con don José Dellepiani y en parte con más terrenos de esta sucesion. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 3000 pesos. 3.° Un solar con lo en él edificado compuesto de ocho metros, 500 milímetros de frente al Este sobre la cal e Mal Abrigo por donde tiene el edificio señalado su puerta con el núm. 221, por 12 metros 23 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con más terrenos de esta sucesion, por el Norte con don José Del epiani y por el Sud con el solar núm. 92 de la misma manzana; habiendo sido tasado en la suma de dos mil pesos. 4.° Un solar de terreno en la manzana núm. 30 del pueblo de los Pocitos compuesto de doce metros 865 milímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Artigas, por igual medida al Nord-Este sobre terrenos de Pedro Saez y Pedro Goyret, por el Sud-Este mide 42 metros 857 milímetros sobre terrenos de Pedro Goyret y por el Nord-Oeste igual medida sobre terrenos de Maria Luisa Pereira. Ha sido tasado este terreno en la suma de cien pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de su valor á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Albina Ferrari de Perazo que tramitan ante este juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 676-ab.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Serembé citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 678-ab.16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Allemand de Chiesa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 629-mz.22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 1 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 624-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Duce de Mirello, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 630-ab.12

REMATES

José B. Gomensoro

De la PROPIEDAD de ALTOS y BAJOS sita en la calle Maldonado esquina Dayman núms. 247 y 253. Posicion importante. Venta en la misma. Sin base. Por ausentarse su dueño del país.
El MIÉRCOLES 20 del corriente Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, no hay limite, al que más ofrezca, por ausentarse su dueño del país.
Esta bien situada propiedad edificada en un terreno de 12 1[2 varas de frente al Este por 17 1[4 de frente al Sud, consta de:
ALTOS: casa para familia con 7 piezas, cocina, altillo, letrina, bomba para el algibe.
BAJOS: La esquina para negocio, 3 habitaciones, cocina, letrina, patio, algibe, caño maestro pago á las dos calles lo mismo que el adoquinado.
Produce hoy una buena renta.
El que quiera asegurar su capital debe aprovechar esta venta.
Títulos buenos.
El comprador dará 400 pesos en garantía en el acto del remate.
Puede visitarse. 619-mz.10.

José B. Gomensoro

De la valiosa casa-baja, calle Venezuela núm. 16 y varios solares.—Venta en la misma.
EL DOMINGO 24 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataré por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de los cónyuges Spangenberg.
1.° La valiosa casa construida á todo costo sita en la calle Venezuela con todas las comodidades para familias, caño maestro etc.
4 solares que dan frente á la calle Pampas con verjas de fierro, arboleda y otras mejoras.

— El LUNES 25 á las 3 de la tarde, la casa calle Gualemala núm. 22 con 6 piezas, despensa, 2 altas cocina, caño maestro y gran sótano y **10 solares** con frentes á las calles Guatemala, Cuareim y Figueroa.
Las tasaciones de estas propiedades son muy bajas y constan en los autos.
Oblacion el 10 ojo. 620-mz.10.

José L. Laugarou

EL MARTES 19 de Marzo, á las 2 de la tarde. —En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—De muebles nuevos y usados y otros varios artículos.
El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé gran cantidad de muebles, como ser: juegos de sala, juegos de comedor, camas, espejos, consolas, mesas, sillas, barandas de escritorio, loza, tapizadas, escritorios antiguos y ministro, sillas cristales, bicicletas y otros varios artículos. 637-mz.12

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 20 de Marzo, á las 2 de la tarde:—En la calle Florida núm. 110.—De escritorios, barandas, bibliotecas y demás pertenecientes al Almacen por Mayor de los señores Rubio hermanos.
El dia indicado, á las 2 de la tarde, en el paraje indicado, procederé á la venta de las siguientes existencias por liquidacion:
1 escritorio de nogal doble con sus dos taburetes, 1 gran mesa escritorio, 1 prensa de copiar con su mesa de cedro y cajon, 1 biblioteca, 1 gran baranda de escritorio, 1 gran aparato de gas de 2 luces y 1 de 1 luz, 1 escritorio de pié con casillero y taburete, 1 mesa de pié con su prensa de copiar, 1 aparador con su piedra de mármol, 1 mesa de comedor, 1 mesa de pino de tea chica, 1 baranda chica division del comedor, 1 altillo de madera con su escalera, 2 estantes grandes para almacen por mayor, 1 estante chico, 5 escaleras de mano, 13 sillas esterilla, 1 Báscula fija de 2000 kilos aparente para barraca, fábrica, estancia; 1 guinche de fierro para levantar cascos, 1 juego de palos para descargar pipas, 1 toldo de calle, 7 cajones mostaza en polvo inglesa, etc. etc.
Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado. 675 mz.16

José L. Laugarou
Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona
LLEVANDO EL MARTILLO
JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.
Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc.

DETALLE

1 toro puro Hereford procedente del Establecimiento Santa Elena Monzon, 1 toro 31[32 Hereford de 15 meses de edad. 20 toros Hereford á campo sangre 15[16, 40 vacas Hereford á campo sangre 7[8, 500 vacas mestizas de cria, 45 id id id, 100 id de cria. 30 vaquillonas Hereford sangre 15[16, 40 id Durham sangre 1[2, 30 id mestizas, 15 id id, 110 id id, 15 id criollas, 200 novillos mestizos de invernada, 25 id id id, 50 id id id, 100 id id id, 100 id id id, 40 id id id, 25 carneros caras negras, 14 id id id puros de galpon, 60 id merinos, 5 id id, 2000 ovejas cruzas de cria, 1200 id merinas de cria. 100 borregas merinas de 2 y 4 dientes, 50 capones merinos, 800 capones cruzas, 200 capones merinos gordos, 12 carneros Rambouillet puros de 2 años importados de Alemania y procedentes de las importantes Cabañas Otto Steiger, Godelitz, Krappitz Netsche Ranzin, etc., 2 bueyes gordos, 1 potro mestizo de carrera nacido en la Estancia de «los Altos» del Perdido, 21 caballos de campo, nuevos, de andar, 25 yeguas mestizas, 1 majada compuesta de 2000 ovejas merinos. 130 reses de cria entrando un toro 7[8 Hereford.
117 animales vacunos mestizos de cria.
2 toros 3[4 sangre Durham.
277 lanares merinos de cria.
116 capones merinos.
Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.
En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.
El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.
Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.
Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 536-mz.2.

Manuel G. de Zúñiga

EL MIÉRCOLES 20 de Marzo, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. Al mejor postor, judicial, para pago de hipoteca; de orden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por S° Mallarino y otro contra C. Sanchez de Dapueto y otras.
De un solar de terreno señalado con el núm. 12 en el plano respectivo, sito en las Tres Cruces, compuesto de 173 m. 75 d.=235 v. 47 d. cds., que se deslindan así: 10 m. de frente al N. O. á calle pública, **empedrada**, frente á la plaza General Artigas; 13 m. 25 en el lado N. E., lindando con el solar núm. 11; 21 m. 50 c. en la línea del fondo, que es frente tambien al Este, al BOULEVARD GENERAL ARTIGAS. El comprador entregará 10 ojo en garantía.
A una cuadra del Hospital Italiano. Tren por 2 vintenes.
Domicilio del martillero: Yaro 72. 645-mz.13.

Juan A. Capurro

Atencion pequeños capitalistas — De las dos pequeñas casas calle Reconquista núms. 29 y 31 con un área en conjunto de 10 mts. 95 cts. de frente por 16 y 3[4 de fondo. Expléndida posicion. donde nadie vende. Se darán por lo que quieran pagar; la venta es forzosa, por reparticion de herencia.
EL 20 DEL CORRIENTE á las 4 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender en remate público y al mejor postor de las dos fincas antes citadas, compuestas cada una de dos piezas, cocina, letrina, etc., adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. La venta se efectuará en un solo lote y con la ínfima base de 1.700 $.
El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 ojo del precio de venta.
Para ver los títulos ocúrrase á la escribania del señor Alonso, 18 de Julio núm. 72a y por cualquier otro dato al domicilio del martillero. Sarandí núm. 60. 661-mz.15

Avelino G. Buela

Por comiso de tabaco negro hebra y cuerda superior calidad. Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.
EL MIÉRCOLES 20 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor en lotes á la vista y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado de lo siguiente:
350 latas tabaco negro en hebra con 1747.50 kilos más ó menos.
4 latas id id con 19 1[2 kilos.
2 fardos id id 48 id.
7 kilos id id en cuerda.
La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 677-mz.17.

Ricardo Castellanos y Ca.
En nuestra casa calle Misiones 136

EL MIÉRCOLES 20 y SÁBADO 23 del corriente á la 1 p. m. remataremos á la más alta postura gran variedad de artículos de bazar, tienda, almacen, etc., como ser: cortes de géneros para vestidos de señora y trajes de hombres, medias para señoras y hombres, medias negras francesas para niños de varias edades, camisetas, jabones, casinetas, frazadas, muñecas, visillos, gorritas para niños, vestiditos de piqué y cheviot, chalecos, etc. etc.
Gran variedad de artículos de almacen, como tambien una gran partida de corbatas de todas clases.
El sábado 23 á las 4 de la tarde de muebles, arreos para uno y dos caballos, camas de matrimonio y de una sola persona, camitas para niños, 1 juego de sala de jacarandá tapizado, compuesto de 9 piezas, 1 mesa comedor, roperos, cuadros, sillas, 1 baño de goma para criatura, máquinas para esterilizar leche con todos sus accesorios y aparadores.
Un gran surtido de botijos alicantinos con avería.
En venta particular—Un lavatorio y una mesa de luz extranjeros estilo Luis XV, 1 hamaca del Paraguay y 1 arreo para 1 caballo.
La casa vende particularmente artículos sin esperar al dia del remate.
Aviso importante—La casa tomando ejemplo de sus colegas de Paris, favorecerá al bello sexo, cada vez que se presente la ocasion.
Las damas de Montevideo desgraciadamente no todas tienen la bolsa de Creso á su disposicion, y como á pesar de todo la elegancia es de ley, nos agradecerán les recordemos hagan una visita á nuestra casa donde encontrarán un gran surtido de sombreros extranjeros á precios sumamente módicos, es decir por la cuarta parte de su valor.
Los hay hasta por un deso; ¡es preciso ver para creerlo!
Esta liquidacion tendrá lugar desde el dia 13 del corriente hasta fin de mes, todos los dias de 9 á 11 de la mañana.
NOTA—Anticipamos dinero sobre remates de casas particulares como tambien sobre muebles y objetos que la casa reciba para ser vendidos en remate público. 685-mz.18

Alejandro Montautti
CRISTALES

EL VIERNES 22 del corriente á las 2 p. m.—En el depósito, calle Zabala 155.
15 cajones de vidrios opacos, sencillos y dobles en perfecto estado para puertas cancelas, claraboyas etc.

10 cajones	80 vidrios opacos dobles	de	67 x 19 P.
	20	»	»	70 x 20 P.
2	» 20	»	»	46 x 24 P.
3	» 80	»	» simples	27 x 15 P.

NOTA—Pueden ser examinados por los interesados el jueves durante todo el dia en el mismo local del remate. 657-mz.14

Alejandro Montautti

Una máquina para hacer soda, un gran mollinillo para café, 1 rico alambique, 1 mesa de billar para carambola, con tacos, taquera, aparador y bolas de marfil, alfombra de lana, caminero, etc.
En exhibicion por ocho dias en la calle Zabala 155. 607-mz.16

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicui y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por particion de herederos.)
Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañeria de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.
Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.
Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.
La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.
Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2 572-mz.6.

Francisco Piria
108 SOLARES
EN EL
«Barrio General Garzon»
CON TRANVIA A LA PUERTA

EL DOMINGO 24 del corriente. ¡Venta á cual quier precio! ¡Por lo que dén! Sin reserva de ningun género. Completa liquidacion.
Los 108 solares serán sacrificados por cualquier precio, y á pagar en condiciones como jamás se ha visto: **Mensualidades de 1 $, $ 1.50 y 2 $.**
Barrio de gran porvenir, rodeado por gran cantidad, de fábricas que emplean más de 5.000 obreros.
Al lado de la Union y del Pueblo Maroñas. En magnífica altura.

VÉASE EL DETALLE DE LOS SOLARES

32 solares de 300, 400 y 450 varas, á pagar 1 $ por mes.
45 solares de 465 varas, pagaderos $ 1.50 al mes.
30 solares de 500, 600 y 800 varas, pagaderos 2 $ al mes.
Hay grandes lotes de varios solares juntos formando 2, 4, 6 y 8 mil varas cuadradas como para fábricas ó quintas.
Todos los solares se encuentran á una cuadra del tranvía.
Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.
Títulos, como todos los de La Industrial, á completa satisfaccion del comprador.
Los compradores pueden disponer del terreno que compran desde el momento de pagar la primera cuota.
El saldo lo pagan cómodamente con una pequeña economía de 1 $, $ 1.50 ó 2 $ al mes.

ORDEN DEL REMATE

10 wagones del Tranvia de la Union saldrán el domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.
El convoy parará en la Plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 10 minutos para que lo tomen los vecinos del Cordon y la Aguada.
Por planos, programas y boletos de pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio 67. 684-mz.18

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36. ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 137 $ 10 hectárea. La 2.a de 4 id 5.386 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32. Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichinchа.
EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y linda por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osv do Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.° Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3489 metros 65 dm., que lindan por el Norte donde mide 303 mts. 11 cts con camino vecinal, por el Sud mide 319 mts. 43 cts. linderos con la fraccion 7; por el Este el arroyo Mendoza; y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5: tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo. — Montevideo Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
Por más informes al martillero, Canelones 134. 595-mz.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental» —Importantes la suma de 64,722 $ 79. Son cerca de 350 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratarse de personas solventes.
El jueves 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del juzgado Rincon núm. 109, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64,722 $ 79 y los que constan de f. 477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 ojo en garantía. Por informes al rematador. Canelones 134. 647-mz.13

L. H. Gimenez

JUDICIAL—Importante remate. De una magnífica fraccion de terreno con un gran edificio, en uno de los parajes de más porvenir, próximo á la ciudad. Lindando con la renombrada Villa Dolores. Situacion inmejorable.
EL DIA 27 del corriente á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, venderé con la reducida base de $ 0.219 el metro, la propiedad conocida por el Saladero de Buxareo.
Acto continuo venderé al mejor postor 2 hermosos solares contiguos en Santa Lucía. Todo con arreglo á lo que se establece en el siguiente edicto:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules. se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público: 1.o de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 8243 metros 87 centímetros y linda por su frente al Este con el camino de la Aldea, al Norte con doña Margarita B. de Cibils y por el Sud y Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y más el derecho á posesion de 8219 metros 13 decimetros de sobras que existen en el terreno anteriormente descripto y 2.o los derechos posesorios á 2 solares de terreno ubicados en la Villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesto cada uno de un área superficial de 1054 metros 247 milimetros, teniendo 22 metros 763 milímetros de fondo, lindando el primero por el Sud-Oeste, calle por medio con el señor Trapolini, por el Nor-Oeste con don José Maria Vidaor y por el Sud-Este con doña Nicanora de Aguilar; y el segundo linda por el Sud-Oeste calle por medio con el señor Lastanio, por el Nor-Este con don José María Vidaor, y por el Sud-Este con don Gabriel Castañez. Se previene 1.o que se ha fijado como base para la venta de la propiedad sita en la Aldea, conjuntamente con los derechos de posesion, la suma de 7994 pesos 54 centésimos y que los demás bienes serán vendidos al mejor postor. 2.o que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; y 3.o que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Se mandan vender en los autos sucesorios de doña Felicia B. de Cibils y Agustin Cibils y Buxareo. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
NOTA—Suplico á las personas de capital que visiten esta propiedad antes del dia del remate. 680-mz.17.

Càrlos Larriera
LLEVANDO EL MARTILLO
VICTORICA Y COMPAÑIA
IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero - agricola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Virgen, departamento de San José.
Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

Victorica y Ca.

En venta particular, «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.
1 expléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.
6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruickshak, de 2 á 3 años de edad.
30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.
4 caras negras tambien importados y especiales.
Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p...

CREME DE LA MECQUE DUSSER
Maravillosa receta, sana y benéfica. Da al cutis la blancura nacarada del marfil. — 1, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS.

AGUA
DE
MELISA de los CARMELITAS
BOYER
Único Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disenteria, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES
Exíjase la Firma de
Boyer

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

A los NIÑOS **FUERZA y SALUD** A los ANCIANOS
A los convalescientes y á las personas debilitadas
con el uso del **VINO DE BAYARD** á la Peptona-Fosfatada
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

PEAU D'ESPAGNE
POLVOS DE ARROZ
Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

FABRICANTES DE QUESOS
Emplead el
CUAJO FRANCÉS. Marca FABRE-AUBERVILLIERS
FUERZA - PROPORCIÓN REGULARES - RENDIMIENTO COMPLETO EN CUAJADA
Exposición Universal 1889 — Medallas de Oro
EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1900 : Fuera de Concurso, Miembro del Jurado.

J. MUDD Y C.A
IMPORTADORES DE CARBON
DEPOSITOS:
En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo
CORREDORES MARITIMOS
Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
LONDRES Y CARDIFF
CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C°.— New-York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.— **Vaporcitos en todos los puertos.** — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
120 Broadway — New-York

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Organizada y administrada según el sistema mutuo exclusivamente en beneficio de los asegurados.

RESUMEN FINANCIERO EL 1° DE ENERO DE 1901 — ORO AMERICANO

ACTIVO	$ 304,598,063
SOBRANTE	" 66,137,170
Suma total pagada á tenedores de pólizas en 1900	" 25,965,999
Idem, desde la organización de la Sociedad	" 349,156,729

"LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO" para cumplir con sus compromisos y para pagar dividendos á los asegurados.

Sucursal, con facultad de mandar pagar siniestros al recibir las pruebas correspondientes : AVENIDA DE MAYO 761, BUENOS AIRES.
Agentes Generales en Montevideo:
PIÑEYRO Y O'BRIEN — CERRITO 138
Abogado Consultor: Dr. JUAN CARLOS BLANCO | Médico Consultor: Dr. ENRIQUE M. ESTRÁZULAS
Banqueros: Banco de Londres y Brazil.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Iberia
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 22 de Marzo de 1901
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.
Liguria
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 6 de Abril de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO
Orissa
(A dos hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 16 de Marzo de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 31 de Marzo de 1901
Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.° clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 3150-perm

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

The Lancashire Insurance Company
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital . . . . £ 3.000,000
Fondo de reserva . . . » 1.687,162
Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.
Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS
CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO
Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz
25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO
2881-prm. d. p. m.

Teinture Broux caja ps. 3.00
ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00
PARA EL CABELLO Y LA BARBA
ÉXITO SEGURO
VENTAS, APLICACIONES É INFORMES
Avenida General Rondeau 130
CARLSO BELLOCQ 921. te.

STELLA Y C.A
SUCESORES DE
Guillermo A. Harley
Establecimiento mecánico fundado en el año 1858 —Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.
TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14 2505-pto

NUEVO BIBERON
DEL Dr CONSTANTIN PAUL
OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
Profesor Agregado de la Facultad de Medicina
MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1893

Adoptado por los Hospitales de Paris
Evítense las groseras y peligrosas imitaciones
Exíjanse sobre las botellas las palabras: BIBERON del Dr CONSTANTIN PAUL
Exíjase sobre el pezon la marca de fábrica adjunta. Exíjase sobre las válvulas la marca de fábrica adjunta.
Depósito general: P. LEPLANQUAIS, 46, Bd Magenta, PARIS
En Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de Miguel Rey y C.ia, y en las principales Casas.

NUEVOS ALAMBIQUES
para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ
CONSTRUCTOR
75, rue du Théâtre, 75
PARIS
GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. Manual del fabricante de RON y Tarifa ilustrada enviados franco.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
del Doctor PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de París.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Ph° GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PILDORAS DEFRESNE á la PANCREATINA
DIGESTIVO
EL MAS PODEROSO Y EL MAS COMPLETO
Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.
LA PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.
POLVO — ELIXIR
En todas las buenas Farmacias.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el . de Marzo á las 1 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Sau Francisco. Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RÁPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 17 de Marzo á las 1 a. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑÍA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPANOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 1.° de ABRIL de 1901 con destino á Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Linea Brasil y Pacifico
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO
VAPOR ESPAÑOL
MEJICO
Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de vuelta.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.° clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 213 esquina Zabala

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
LA PLATA
COMANDANTE: LIDIN
Saldrá el 23 de Marzo á las 2 p. m. para Rio Janeiro Dakar Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.° clase	$ 187 43
2.° Id	» 131 48
3.° Id	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia,
Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
SIRIO
Comandante: PARODI
Sale el 2 de Marzo de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles. el vapor italiano
ORIONE
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 16 de Marzo de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
Comandante PICCONE
Sale el 2 de Abril de 1901.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 114

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante RAVEL
Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).
EL VAPOR FRANCÉS
MONT CENIS
Comandante LAVAGNE
Saldrá el . . de . . . para Santos, Rio, Bahia y Pernambuco.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "Fraance", 4208 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 2809 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Los Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 2000 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.° clase irán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.° y 2.° clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 76 y 78
FELIX BENAUDE.